



En la XXVII sesión ordinaria de la Comisión de Comunicación Social, celebrada el 12 de diciembre de 2002, se aprobó el **Manual de Identidad Gráfica del IFE** preparado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Con la Reforma Electoral llevada a cabo en 2007 y la publicación en enero de 2008 del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se derogaron los *Lineamientos para la aplicación de los recursos en materia de publicidad y gestión de tiempos oficiales con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.*

Por este motivo se presentaron, el 31 de mayo de 2010, para aprobación de la Junta General Ejecutiva los ***Lineamientos generales del Instituto Federal Electoral para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos e Internet y elaboración e impresión de materiales promocionales,*** a fin de establecer los criterios para la emisión de mensajes institucionales y uso de la imagen del IFE así como regular la aplicación de recursos en materia de publicidad.

El Manual de Identidad Gráfica del IFE se integra como anexo de los Lineamientos, para establecer las bases de uso y aplicación de los elementos gráficos que han identificado al Instituto y que se conjugan de manera equilibrada como a continuación se indica:

Símbolo.- Formado por una boleta que entra en una urna transparente, cuyo fin es representar la acción de votar.

Logotipo.- Con las siglas del IFE.

Tipografía.- Con la cual se escribe el nombre completo del Instituto Federal Electoral.

El Manual de Identidad Gráfica del IFE proporciona los elementos que constituyen el logotipo, su manejo y las características que deben tomarse en cuenta para todos los productos que se generen, con el propósito de que se unifiquen los criterios de aplicación de la imagen institucional, a través de las disposiciones señaladas en este documento.

Atentamente
Lic. José Luis Alcudía Goya
Coordinador Nacional de Comunicación Social

CONTENIDO

LOGOTIPO Y TIPOGRAFÍA

Construcción geométrica	05
Tipografía institucional	07
Tipografía auxiliar	09
Proporciones	10
Retícula de trazo	11
Áreas mínimas libres	12
Proporción mínima	13
Imagen institucional compartida	14

USOS CORRECTOS DE LOGOTIPO

Aplicaciones correctas	17
Usos correctos	18
Usos incorrectos	19

COLOR

Color institucional	21
Color auxiliar	22
Fondos de color	23
Retícula / Marca de agua	24

PATRONES DE REPRODUCCIÓN

Patrones de reproducción	26
Colores institucionales	28

PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

Publicaciones de esquelas institucionales	30
Publicaciones editoriales	31
Portada para disco compacto	33
Gaceta IFE	34
Libros blancos	35
Productos editoriales	36
Documentos internos	37
Manuales	38

APLICACIÓN DEL ESCUDO NACIONAL

Uso del Escudo Nacional	40
Uso del Escudo Nacional con la imagen institucional	41
Usos incorrectos	42

PAPERERÍA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

Papelería oficial	45
Papelería diplomática	49
Papelería ejecutiva	51
Papelería ordinaria	53
Formatos básicos	62

IDENTIDAD FORMAL

Edificios institucionales a nivel central y desconcentrados	66
--	----

SIMBOLOGÍA Y SEÑALAMIENTO

Tipos de señalización	70
Periféricos	71
Formal y oficinas	72
Protección civil	74

MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Material externo para módulos	76
Módulos de atención ciudadana	77
Interior módulos	80
Material interno para módulos	81
Gafete para personal de módulos	82
Señalización periférica para módulos	83
Señalización interna para módulos	84

TRANSPORTE

Módulos móviles	86
Módulos semifijos	87
Operativos	88

UNIFORMES

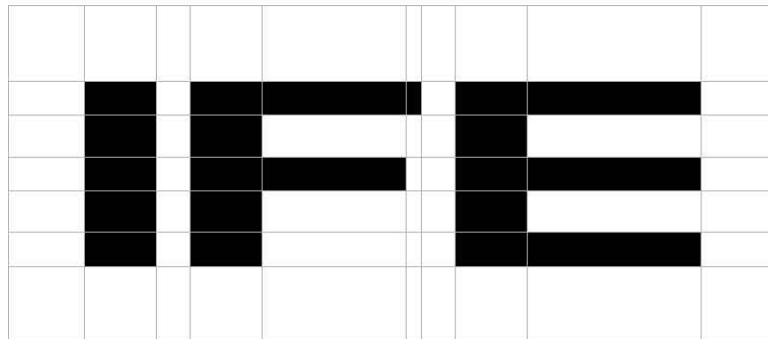
Personal operativo	94
Personal de atención al público	95

LOGOTIPO Y TIPOGRAFÍA



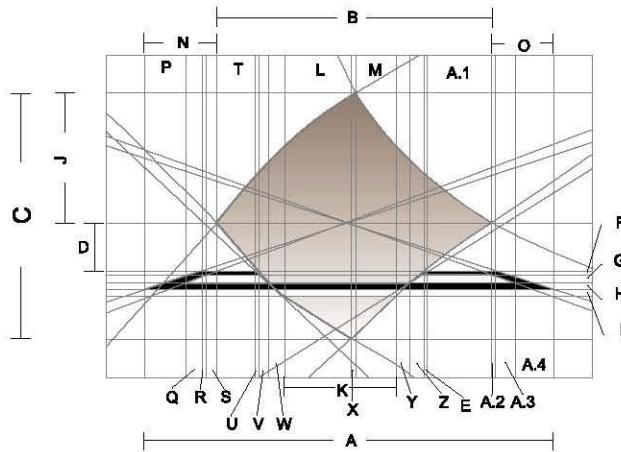
En esta sección se examina la manera en que está estructurado el logotipo del IFE, desde la construcción geométrica, tipografía institucional y auxiliar, proporción, retícula de trazo, áreas mínimas libres, proporción mínima e imagen institucional compartida.

1.0	0.95	0.45	0.95	1.9	0.20	0.45	0.95	2.3	1.0

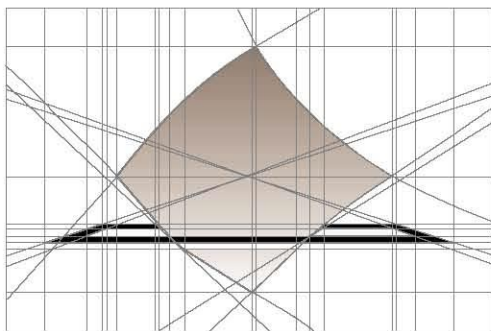


Para la realización del logotipo se utilizaron trazos auxiliares rectos y curvos. Es la única manera mediante la cual se podrá reproducir la imagen del Instituto. La construcción geométrica del logotipo, está compuesta con base en líneas horizontales y verticales para generar la palabra IFE; estas tres letras no se contemplan en ninguna familia tipográfica conocida, fueron diseñadas especialmente para este logotipo.

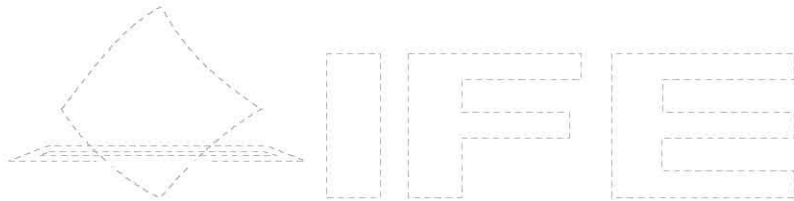
Las medidas se muestran en centímetros.



A) 5.4 cm	K) 1.45 cm	U) 0.5 mm
B) 3.6 cm	L) 9 mm	V) 1 mm
C) 3.2 cm	M) 5 mm	W) 2 mm
D) 6 mm	N) 1.0 cm	X) 5 mm
E) 5.5 mm	O) 8 mm	Y) 2 mm
F) 0.5 mm	P) 5.5 mm	Z) 2 mm
G) 1 mm	Q) 2 mm	A.1) 9 mm
H) 1 mm	R) 0.5 mm	A.2) 0.5 mm
I) 1 mm	S) 1.5 mm	A.3) 2.5 mm
J) 1.7 cm	T) 5 mm	A.4) 5 mm



La imagen de la urna es generada mediante trazos rectos en diferentes ángulos y apoyada por algunas líneas curvas para dar movimiento a la papeleta.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST

UVWXYZ

abcdefghijklmñopqrstuvwxyz

1234567890

¿?!¡;\$(;)/%="",.:&#

La tipografía institucional es Arial Black, debido a que es sumamente legible y sólida en su forma. Se usará para rotular el nombre del Instituto en cualquier medio, ya sea impreso o en video.



Se presenta un logotipo con una segunda aplicación de tipografía institucional (Arial Black), es decir, un segundo renglón donde se aplicará el nombre de cada uno de los órganos que componen la estructura del Instituto, así como en todas las formas de comunicación que realicen, y hasta un tercero cuando así se requiera.

El tamaño de la tipografía es 32.75% menor que la que se utiliza en el primer renglón.

Esta aplicación deberá utilizarse únicamente en el manejo de documentos internos.

Por lo tanto, nunca se utilizará en publicaciones, comunicados o documentos externos.

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST
UVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890
¿?!;\$(;)/%="",.:&#

HelveticaNeue MediumCond

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST
UVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890
¿?!;\$(;)/%="",.:&#

HelveticaNeue BoldCondObl

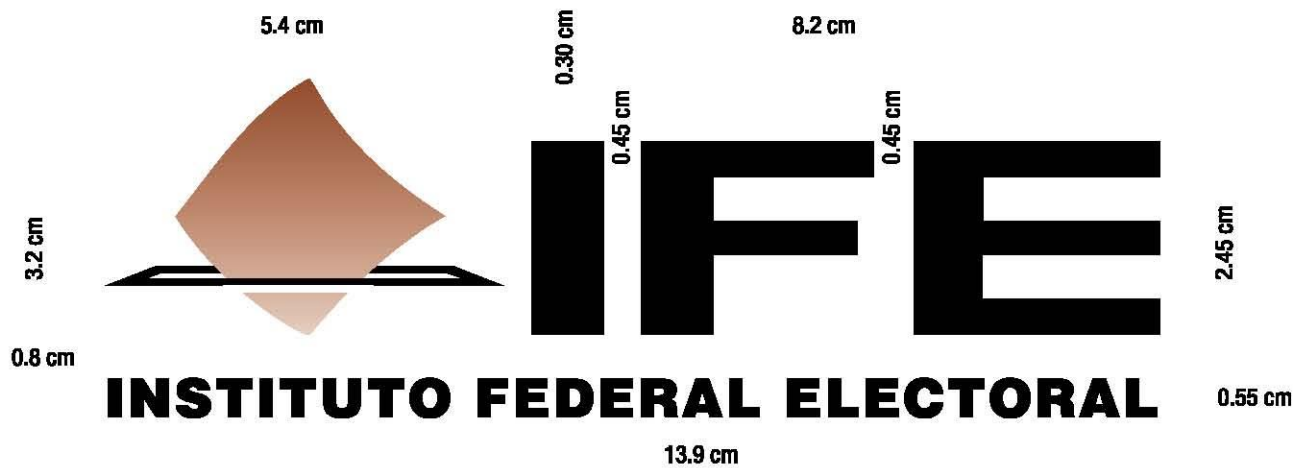
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRST
UVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890
¿?!;\$(;)/%="",.:&#

HelveticaNeue BlackCond Obl.

La tipografía auxiliar es la que se utiliza para algunas formas de comunicación del Instituto, ya sea en medio impreso o en video. Es una familia tipográfica que por sus características de legibilidad y en sus formas, se muestra compatible con la tipografía institucional.

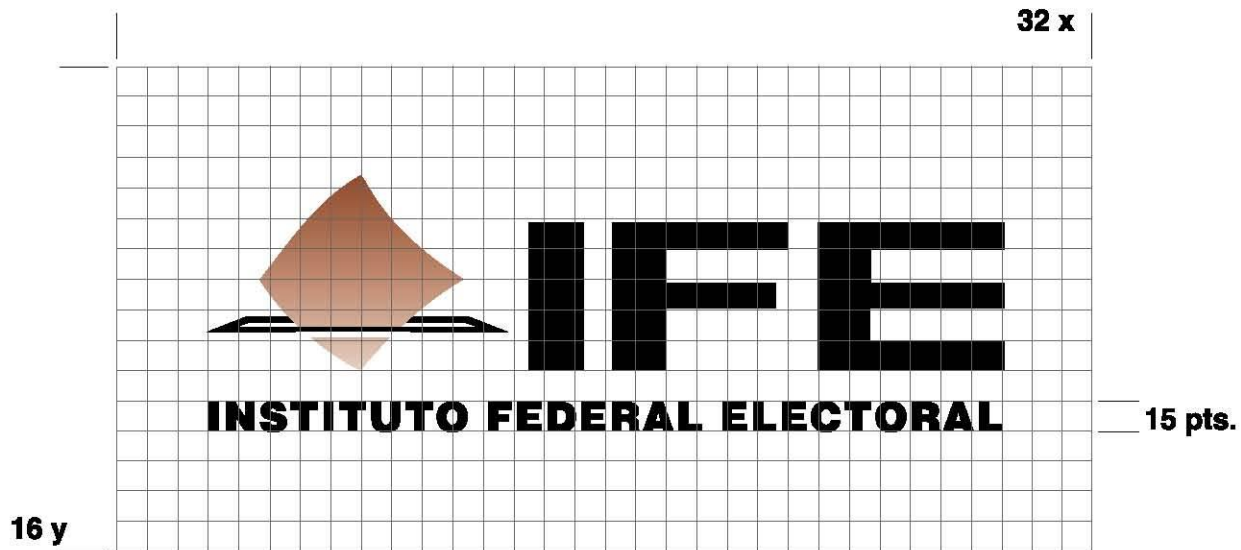
Es la familia tipográfica:

- HelveticaNeue MediumCond
- HelveticaNeue BoldCondObl
- HelveticaNeue BlackCond Obl



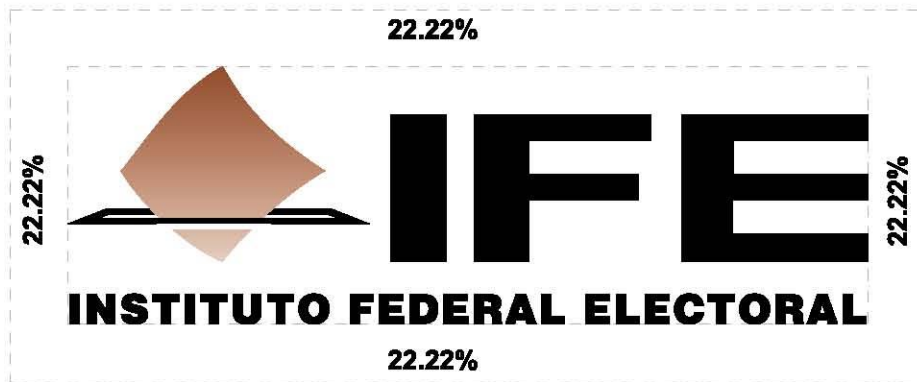
Las proporciones que se señalan tanto en la tipografía como en el logotipo deben emplearse cuando sea necesario reproducir el logotipo, esto es básicamente a nivel internacional, en donde aún no se identifica plenamente la imagen gráfica del Instituto Federal Electoral.

Las proporciones se muestran en centímetros.



En los casos en que sea necesaria la reproducción del logotipo a escalas mayores, en las que los métodos fotográficos no sean suficientes, entonces se procederá a hacer la escala en forma manual.

Aquí se muestra la retícula que facilita el trazado en estas circunstancias, ubicando los puntos de intersección de cada parte del logotipo con la trama.

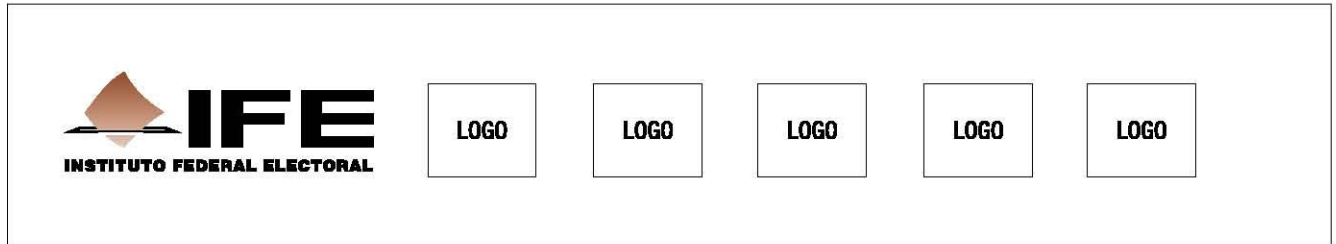


Las áreas mínimas libres son los espacios mínimos que deben rodear al logotipo, con el fin de que conserve legibilidad, limpieza y efectividad. Dichas áreas se determinan según la aplicación, y bajo ninguna circunstancia deben ser invadidas por algún otro elemento.

Las áreas mínimas libres se muestran en porcentajes y corresponden al 22.22% de la altura total del logotipo, tomándose ésta desde la base de la tipografía hasta la parte superior de la papeleta.



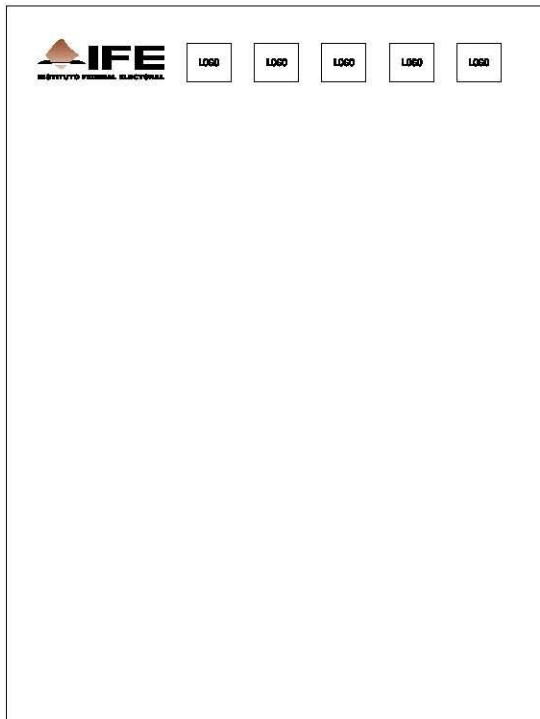
Siempre que se aplique el logotipo, sin importar la superficie, se debe considerar un área mínima de aplicación; la totalidad de la superficie se toma como el 100% y en función de ésta, el espacio a utilizar por el logotipo no debe ser menor al 3%.



2/3

Aplicación 1

2/3



Para aquellos casos en que sea necesaria la utilización de uno o varios logotipos independientes de otras instituciones y/o dependencias en elementos de papelería, folletería, cartel, invitación, escenografía, etc., estos deberán colocarse del lado derecho del logotipo del Instituto, manteniendo siempre la misma altura que se maneje para el logotipo del IFE. Ver aplicación 1.



Como caso excepcional, se podrá ubicar el logotipo del IFE al centro y los demás logotipos a sus costados, a una distancia de 2/3 partes, con relación a la altura del logotipo del IFE. Ver aplicación 2.

USOS CORRECTOS DEL LOGOTIPO



A continuación se presenta la aplicación del logotipo en materiales del Instituto y las normas a respetar.



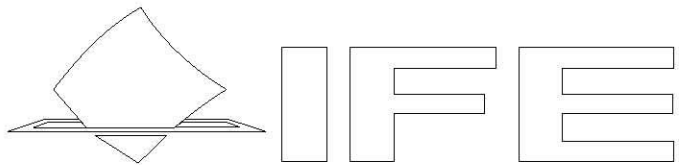
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

A)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

B)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

C)

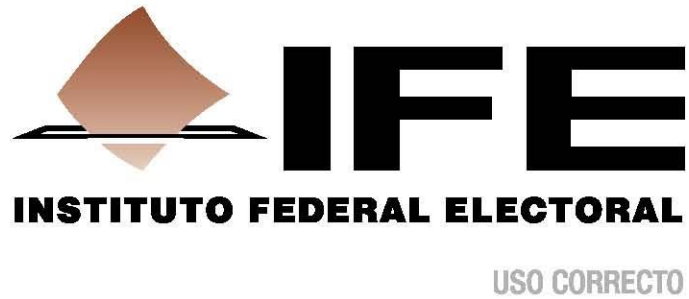


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

D)

La identidad gráfica del IFE también se puede aplicar de diferentes formas:

- A) El uso en color (selección) o 2 tintas directas.
- B) Una sola tinta de color negro (prensa).
- C) Out line.
- D) Escala de grises.



Para el caso de las dos últimas aplicaciones del logotipo que agregan el nombre de alguna área, éstas se utilizarán únicamente para publicaciones internas.



Con el fin de mantener una imagen limpia y una identidad gráfica congruente y consistente, el logotipo del Instituto Federal Electoral no debe sufrir ningún cambio en terminología, orientación, espaciamento y proporciones.

Esto quiere decir que no se permite ningún tipo de cambio en la tipografía, en el diseño del símbolo

de la papeleta y la urna, el espaciamento entre letras, ni su uso en forma continua a manera de textura. Asimismo, queda prohibido separar el logotipo en dos partes; esto es, la papeleta con la urna separada de la palabra IFE o añadir cualquier otro elemento no señalado en este manual.

COLOR



A continuación se presentan los colores institucionales que proveerán al Instituto de una continuidad visual a lo largo de todas las comunicaciones gráficas que se realicen. Por lo tanto, el control de calidad para la reproducción del logotipo con sus respectivos colores institucionales deberá ser muy estricto, ya que de su correcta aplicación depende el impacto visual que el Instituto puede lograr.



Negro



**Café 4705 del Pantone Matching System
(Catálogo de colores utilizado internacionalmente)**



Degradado será del 100% al 20%

Los colores que se utilizaron son el negro para la urna y la tipografía, y el café 4705 del Pantone Matching System (Catálogo de colores utilizado internacionalmente) para la papeleta. El degradado será del 100% al 20% como la muestra.



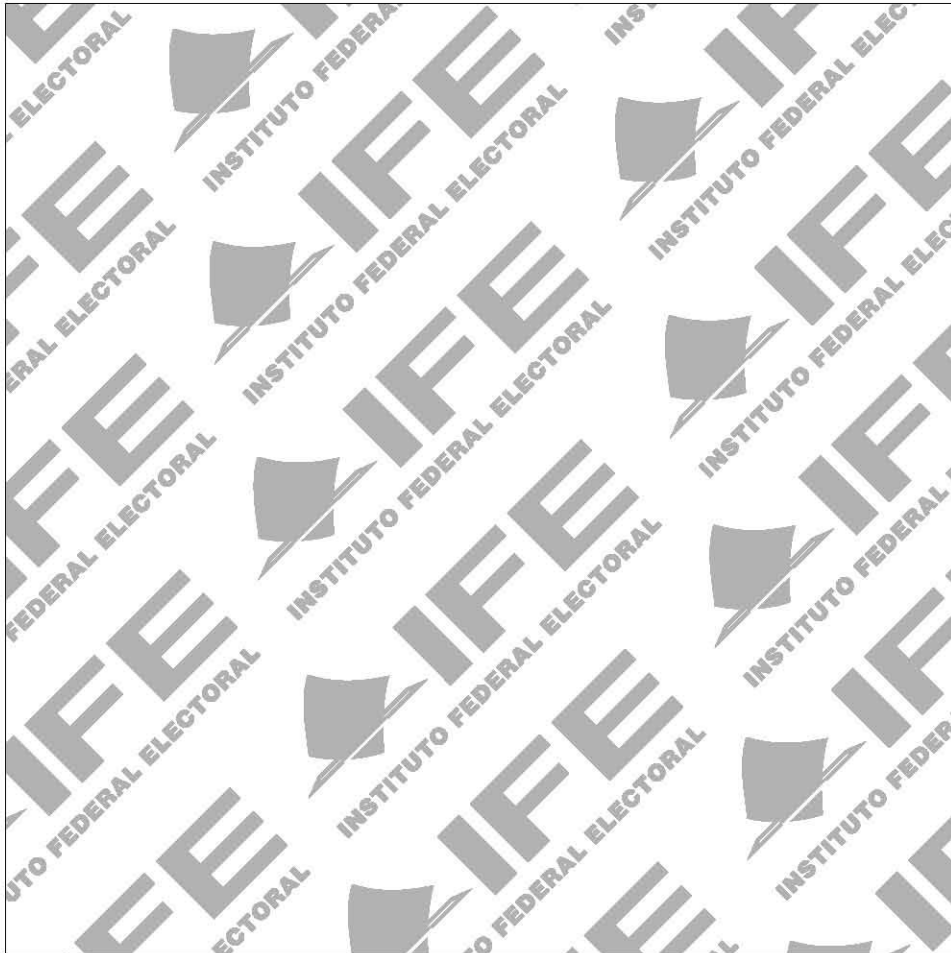
Son aquellos colores que se han seleccionado como auxiliares para todas las formas de comunicación del Instituto, como el color gris que se genera de un 30% de negro.



Cuando se pretenda utilizar un fondo de color o negro, se aplicará la imagen institucional en calado, siempre y cuando no interfiera con su legibilidad.

Se muestran aquí las combinaciones permisibles en las que el comportamiento de imagen institucional-fondo proporciona sobriedad visual a las comunicaciones gráficas que así lo requieran.

Estas formas de aplicación permiten flexibilidad de manejo dentro de un mismo sistema y son válidas únicamente para los casos en las que el fondo representa el total del área en donde se aplicará la imagen institucional. Bajo ningún concepto se podrán utilizar recuadros.



Marca de agua

Logotipo a 45° de inclinación

30% de negro

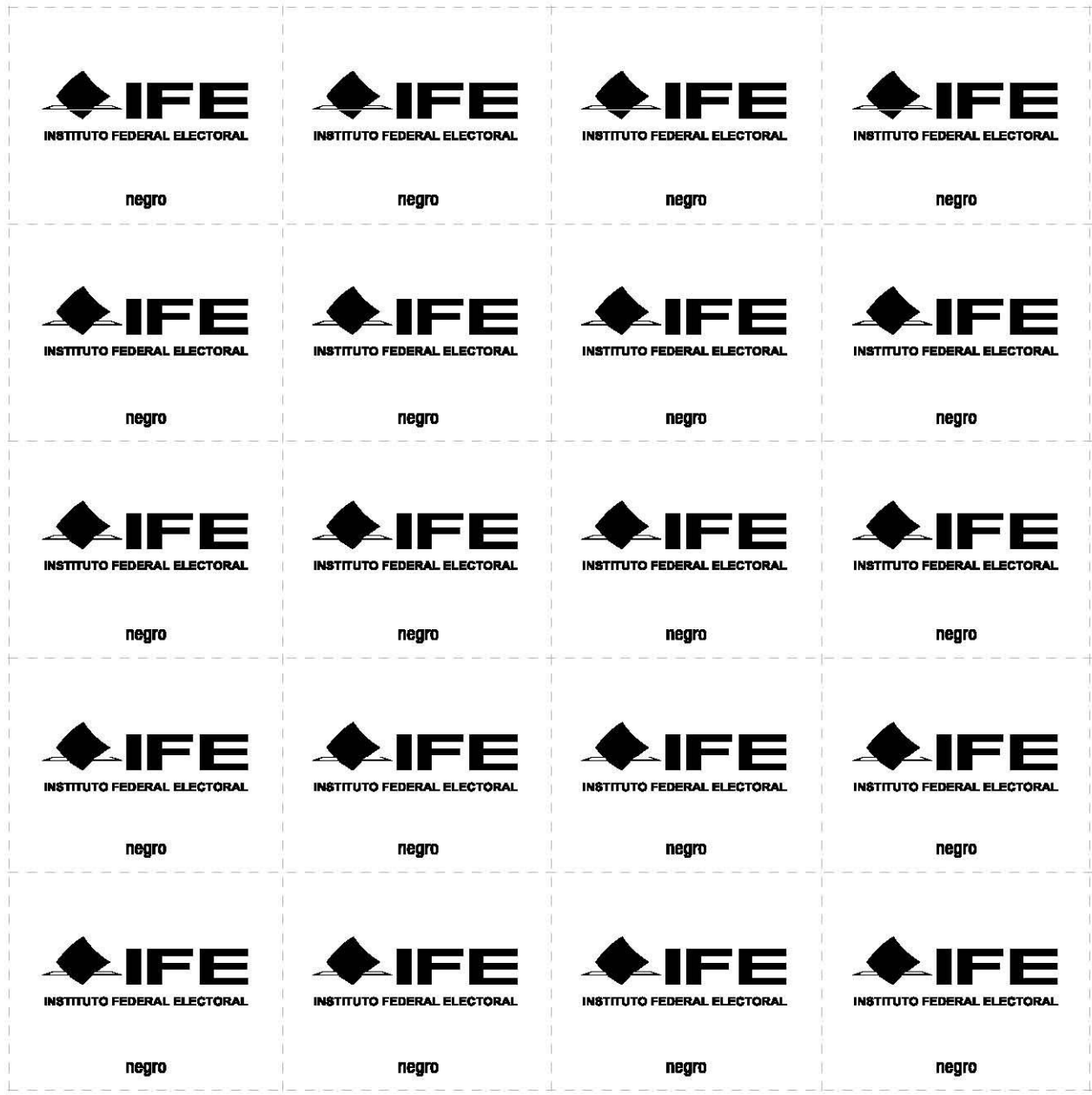
El único caso en que se permite otro elemento más cercano al símbolo, es cuando se aplique como pantalla o textura, previniendo su función como uso decorativo y no para propósitos de identificación. Cuando se utilice como cintillo, es decir, en una sola línea, el logotipo no deberá ser cortado.

Será utilizado como fondo de agua a un 30% de negro, a 45° de inclinación.

PATRONES DE REPRODUCCIÓN



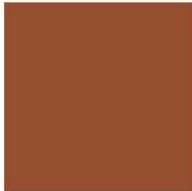






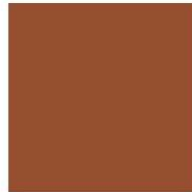

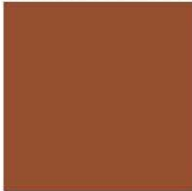
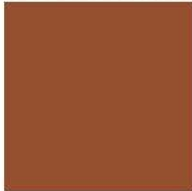


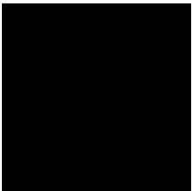

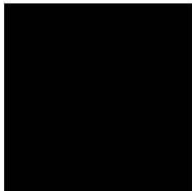


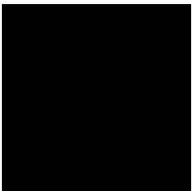
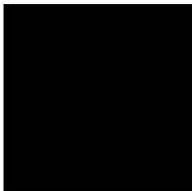
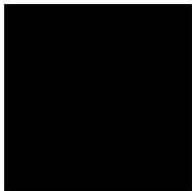




 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>
 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>
 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>
 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>
 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>	 <p>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</p> <p>PMS 4705c / negro</p>



COLORES INSTITUCIONALES

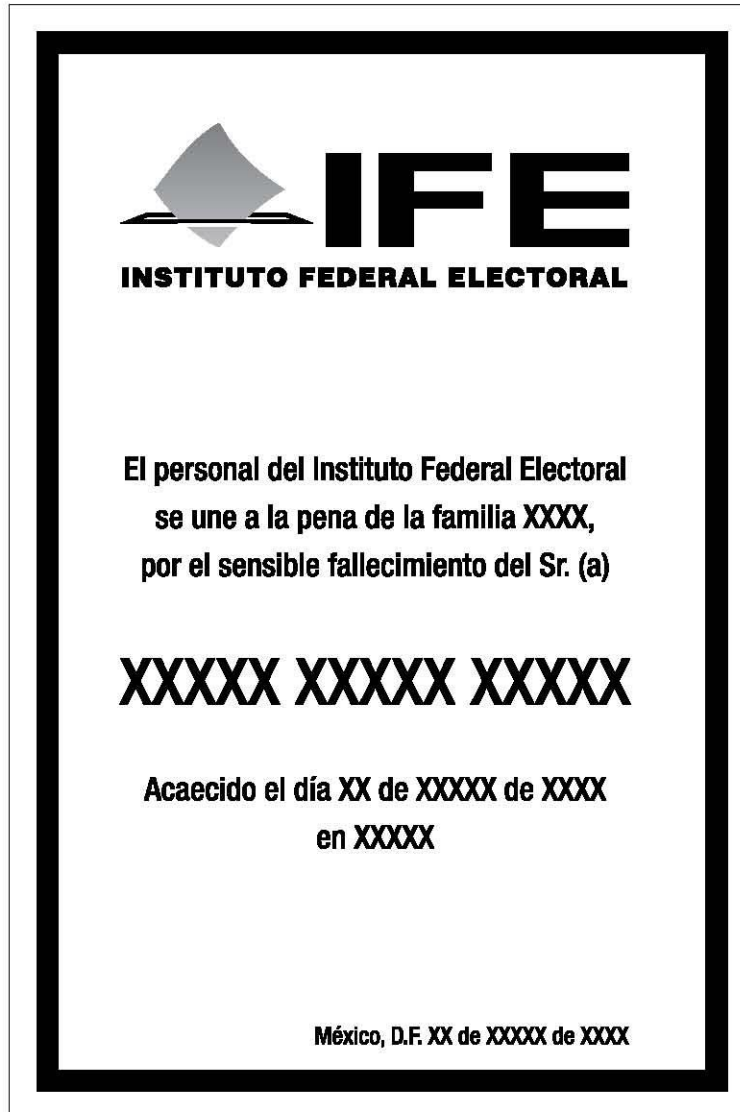
Manual de Identidad Gráfica

				
PMS 4705c	PMS 4705c	PMS 4705c	PMS 4705c	PMS 4705c
				
PMS 4705c	PMS 4705c	PMS 4705c	PMS 4705c	PMS 4705c
				
PMS 4705c	PMS 4705c	PMS 4705c	negro	negro
				
negro	negro	negro	negro	negro
				
negro	negro	negro	negro	negro

PUBLICACIONES INSTITUCIONALES



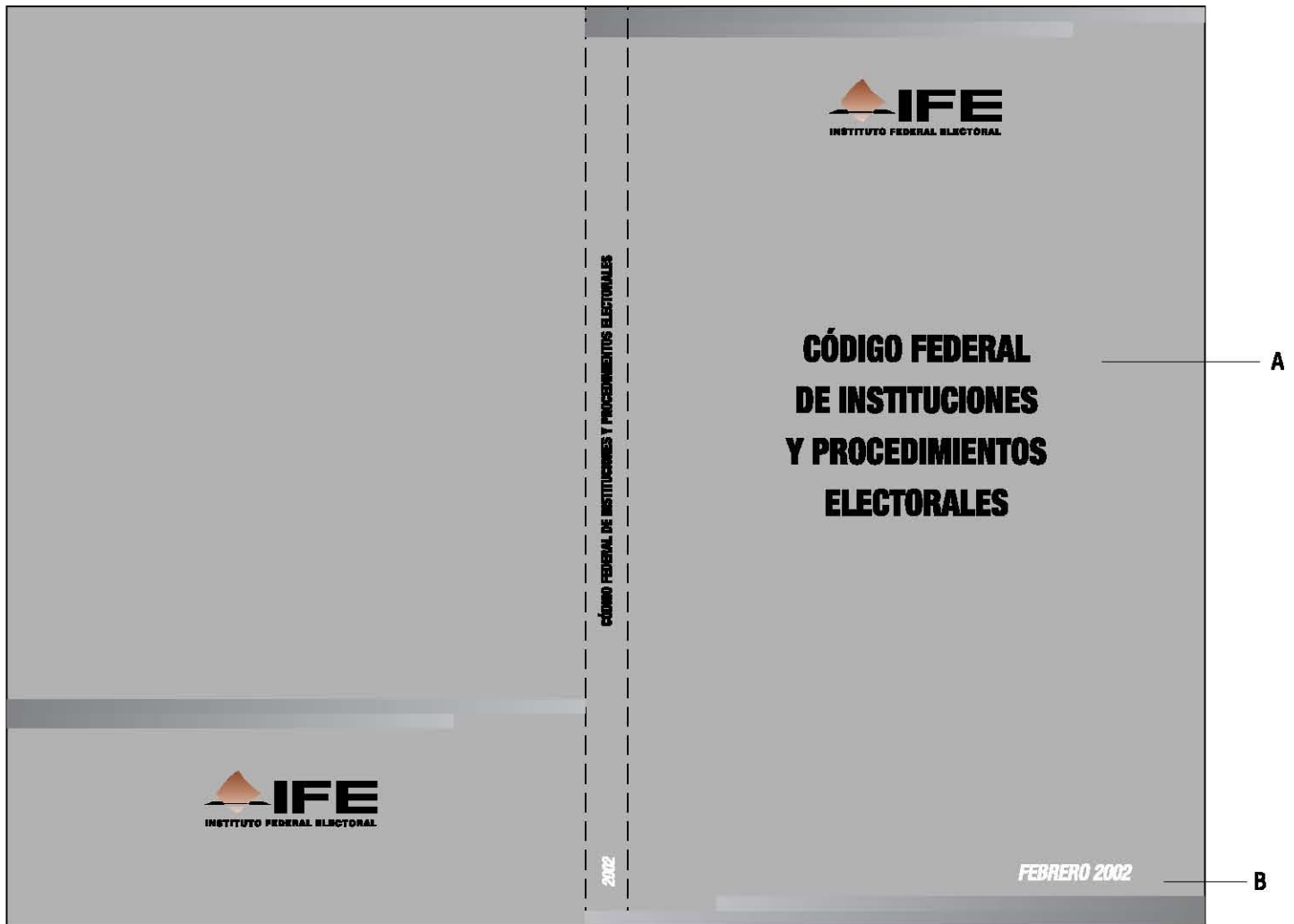
A continuación se presentan los lineamientos para aplicar la imagen del Instituto a materiales de información interna, y se mencionan cuáles son los patrones de reproducción editorial.



Para la esquela institucional, no se deberá utilizar ningún ícono religioso, ni deberá ir personalizada. Sólo se deberá incluir el logotipo del IFE, las condolencias y la fecha.

La publicación de la misma, se realizará previa autorización de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, área que vigilará el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

COFIPE



Se presenta una portada que será utilizada como imagen del Instituto, que aplicará para todo tipo de publicación editorial institucional, no deberá firmar ningún departamento o filial.

La tipografía que se utilizará para la primera de forros y el lomo será:

- A) HelveticaNeue BlackCond.**
- B) HelveticaNeue MediumCondObl.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA



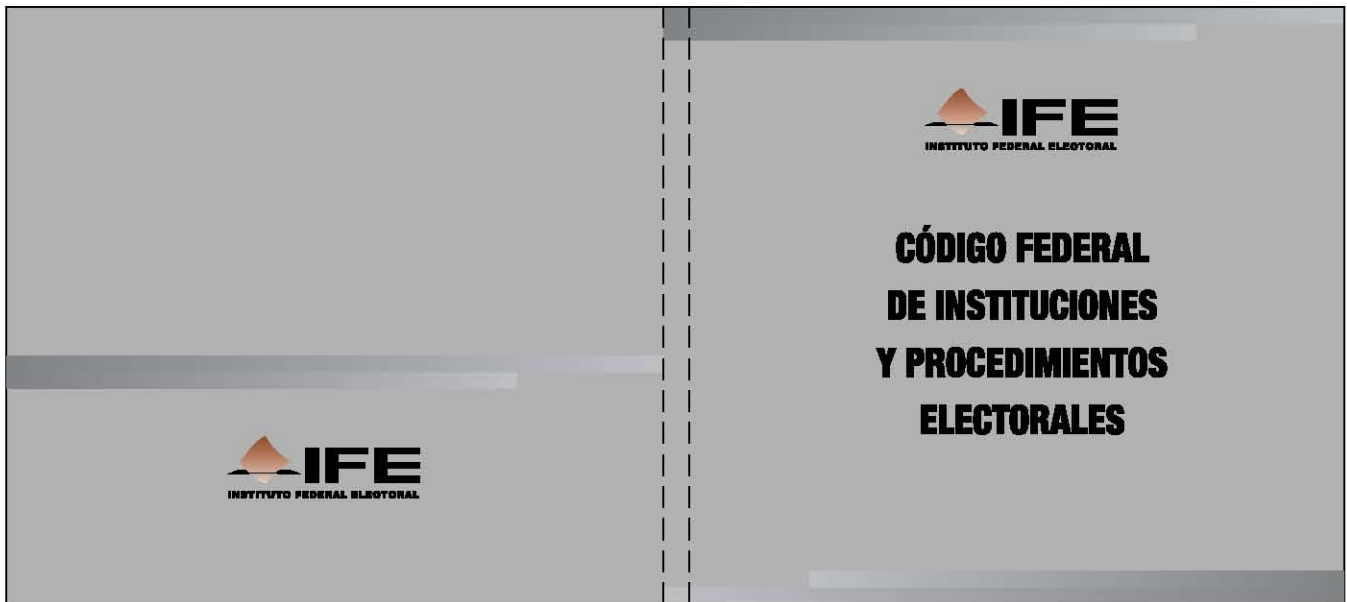
Se presenta una portada que será utilizada como imagen del Instituto, que aplicará para todo tipo de publicación editorial institucional, no deberá firmar ningún departamento o filial.

La tipografía que se utilizará para la primera de forros y el lomo será:

- A) HelveticaNeue BlackCond.
- B) HelveticaNeue MediumCondObl.

PORTADA PARA DISCO COMPACTO

Manual de Identidad Gráfica



Se presenta una portada que será utilizada internamente como imagen del Instituto, la cual no deberá contener firmas de ningún departamento o filial.

La tipografía que se utilizará para la portada y el interior será:

HelveticaNeue BlackCond.

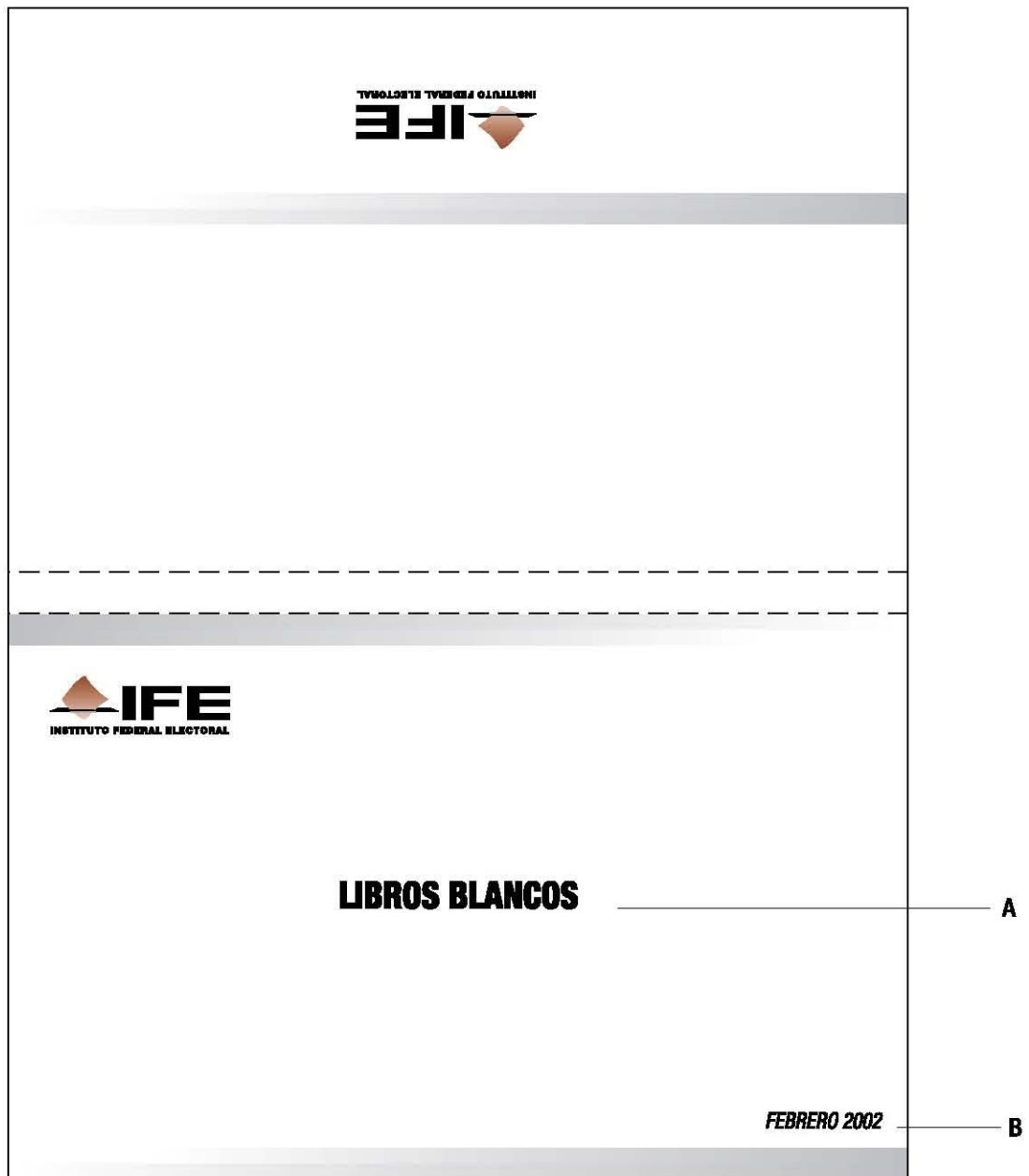
HelveticaNeue MediumCondObl.



Se presenta una portada que será utilizada como imagen del Instituto, que aplicará para todo tipo de publicación de Gaceta y otros ordenamientos electorales, no deberá firmar ningún departamento o filial.

La tipografía que se utilizará para la primera de forros y el lomo será:

- A) HelveticaNeue BlackCond.
- B) HelveticaNeue MediumCondObl.



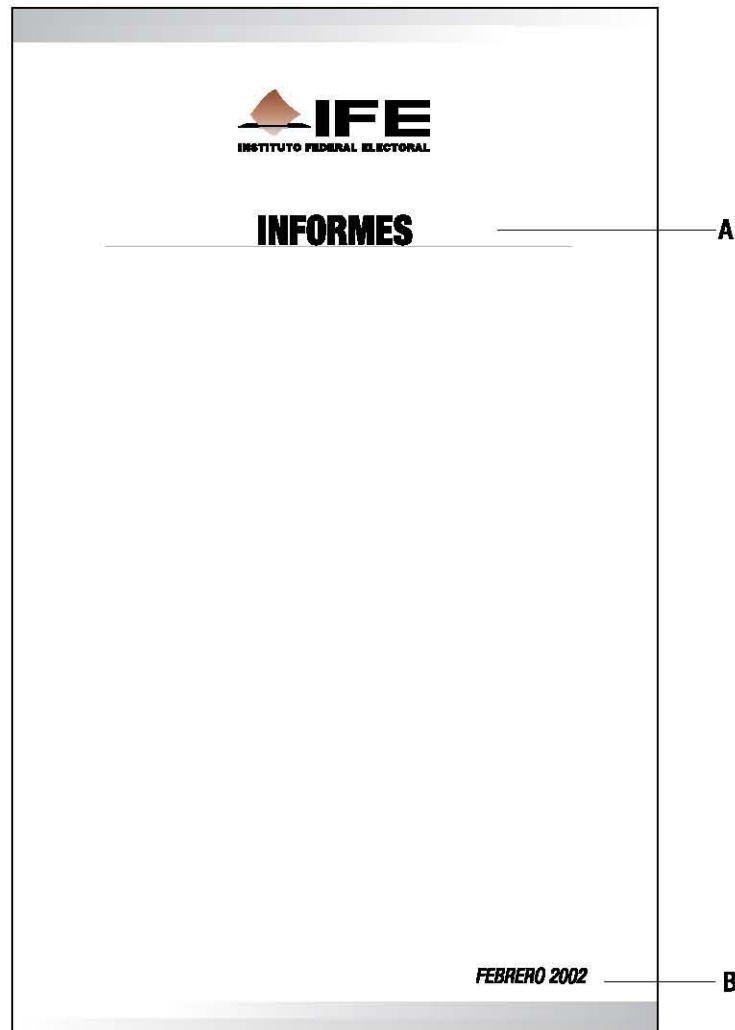
Se presenta una portada que será utilizada como imagen del Instituto, que aplicará para todo tipo de publicación de Libros Blancos y otros ordenamientos electorales, no deberá firmar ningún departamento o filial.

La tipografía que se utilizará para la portada será:
A) HelveticaNeue BlackCond.
B) HelveticaNeue MediumCondObl.



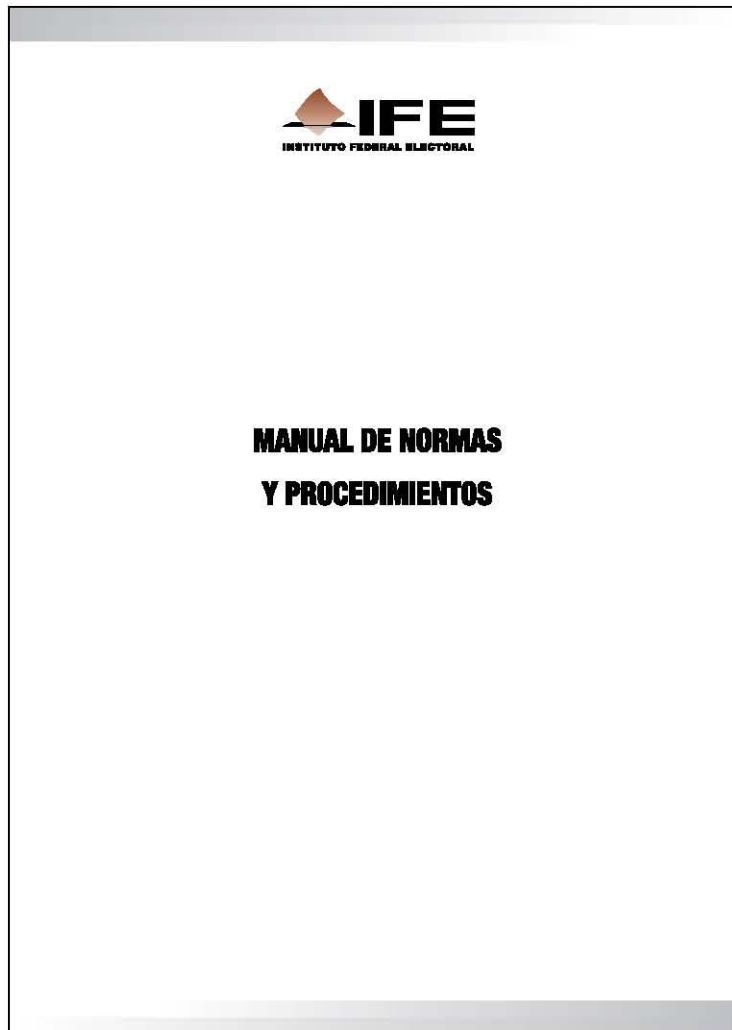
Se presenta una portada con lineamientos muy específicos, ya que este tipo de publicaciones no tendrán un mismo diseño de imagen aplicada a los forros del material. En este caso se señala el espacio donde podrán meter cualquier tipo de diseño, respetando la imagen y posición del logotipo del Instituto.

La tipografía que se utilizará para la portada y contraportada será: HelveticaNeue BlackCond.



Se presenta una portada que será utilizada internamente como imagen del Instituto, la cual no deberá contener firmas de ningún departamento o filial. Será aplicada a documentos como: Reglamentos, Lineamientos, Acuerdos e Informes.

La tipografía que se utilizará para la portada será:
A) HelveticaNeue BlackCond.
B) HelveticaNeue MediumCondObl.



Se presenta una portada que será utilizada internamente como imagen del Instituto, la cual no deberá contener firmas de ningún departamento o filial.

La tipografía que se utilizará para la portada será: HelveticaNeue BlackCond.

APLICACIÓN DEL ESCUDO NACIONAL



A continuación se presentan en una forma simple y concreta el uso y aplicación del Escudo Nacional, como imagen oficial del Instituto.



Uso del Escudo Nacional

En ningún caso la imagen institucional del Instituto Federal Electoral sustituye al Escudo Nacional, el cual continuará utilizándose de acuerdo con las normas y procedimientos jurídicos vigentes.

Se sugiere que la utilización del Escudo Nacional, con la tipografía del Instituto Federal Electoral, se aplique en los siguientes documentos impresos:

- Actos en juicio o procedimiento ante órganos jurisdiccionales.

- Comunicaciones de carácter oficial dirigidas a los integrantes de la Administración Pública Central, al Ejecutivo Federal, a los otros Poderes de la Unión, a las autoridades de los estados de la federación y de los municipios, a los órganos a los que la Constitución Mexicana otorga autonomía y las universidades e instituciones de educación pública.

- Aquéllos de carácter diplomático, dirigidos a las autoridades de otros países y a organismos internacionales con personalidad reconocida por el derecho internacional.



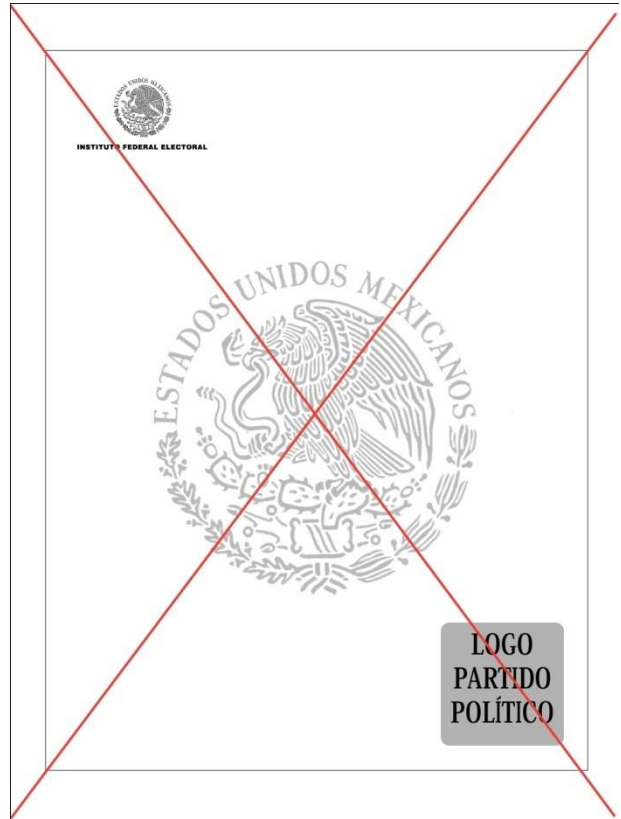
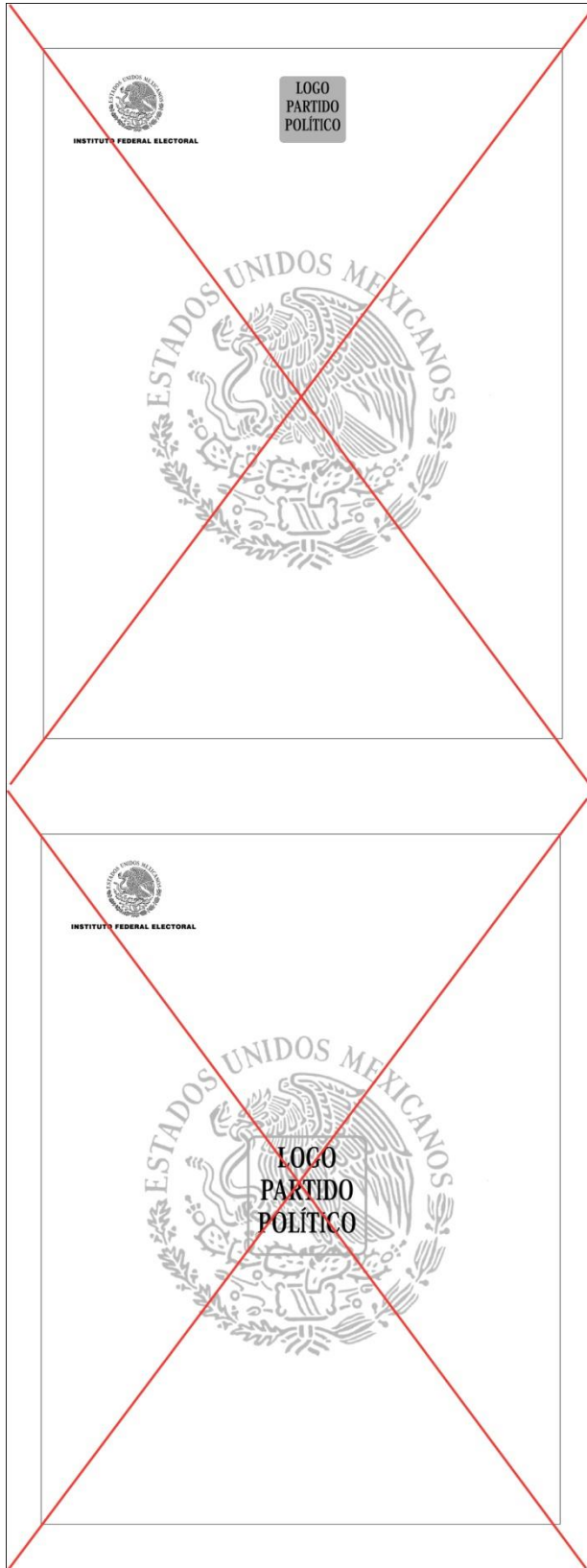
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Uso del Escudo Nacional con la imagen institucional

En el caso de aquellos formatos relativos a la documentación y a los materiales electorales que requieran manejar la imagen institucional acompañada además por el Escudo Nacional, estos serán sometidos por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la aprobación del Consejo General, con base en la Ley Electoral vigente.

Todos los documentos y materiales deberán estar plenamente identificados de acuerdo con el presente Manual, ya sea con el Logotipo del IFE y/o con el Escudo Nacional.

USOS



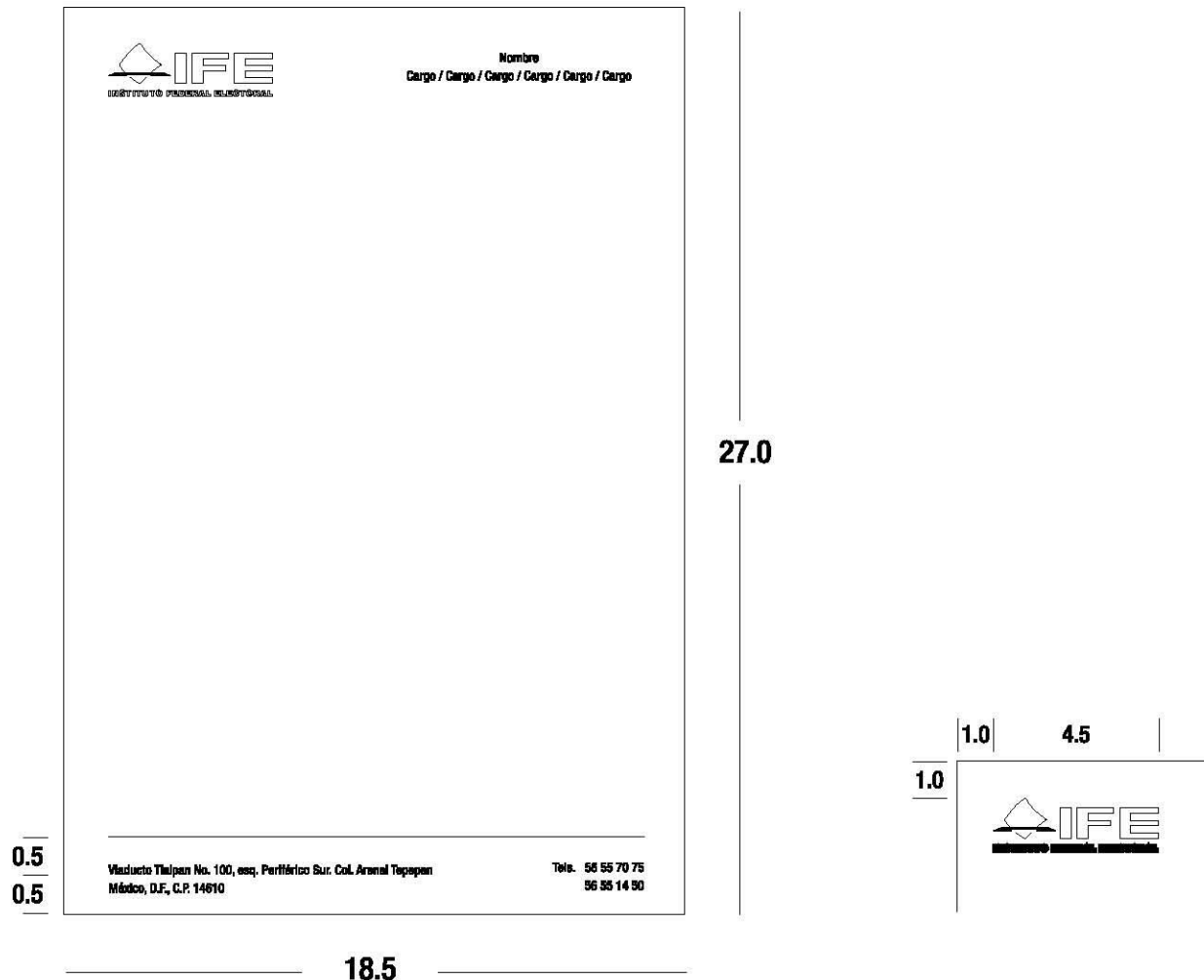
INCORRECTOS

Por ningún motivo se debe utilizar la imagen del Instituto con el Escudo Nacional y los logotipos de los Partidos Políticos, con un acomodo diferente a lo estipulado en este manual.

PAPELERÍA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA



A continuación se presenta en una forma simple y concreta el uso y aplicación del logotipo, así como la tipografía en la papelería del Instituto.



Hoja membretada

Uso: Comunicaciones institucionales, Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Coordinadores de Unidades Técnicas.

Tamaño: 18.5 x 27.0 cm.

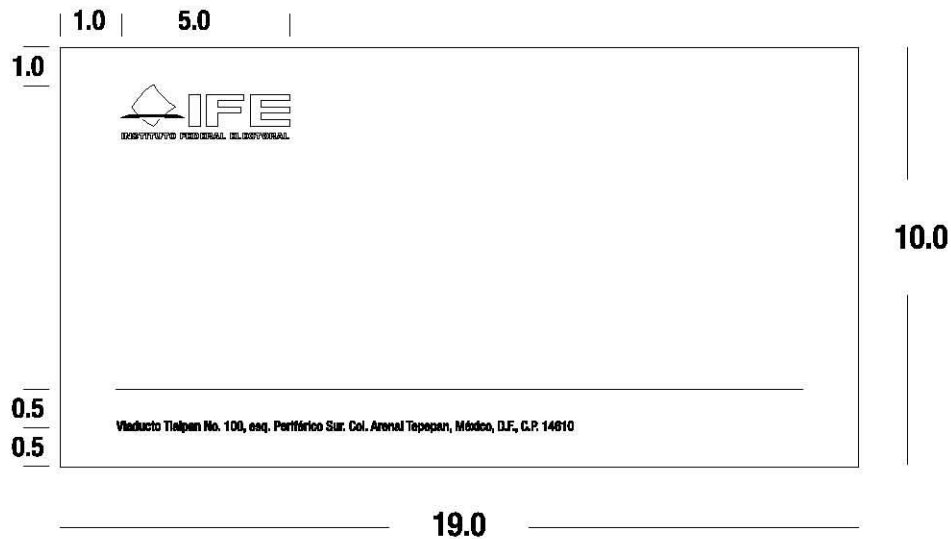
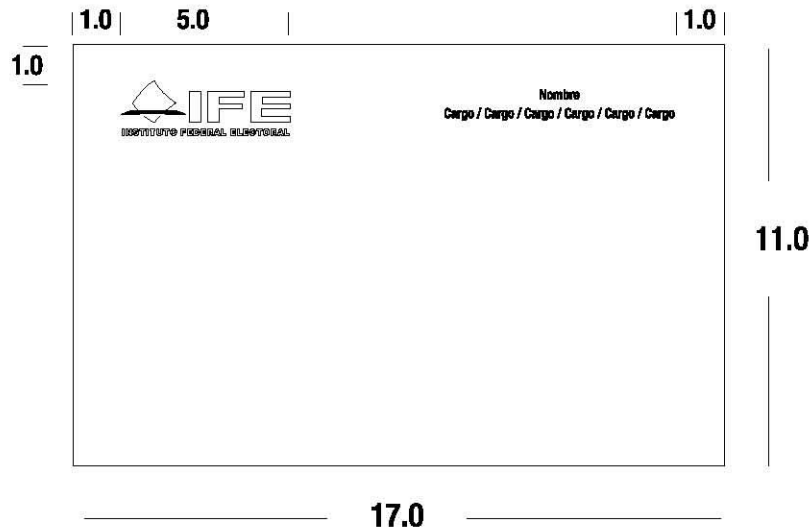
Papel: Opalina 44 kg.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 9 pts., en color negro, aplica en nombre, dirección y teléfonos.

Pleca: En color negro.

Logotipo: Grabado en realce sobre papel.

Impresión: Serigrafía.



Tarjeta de escritorio

Tamaño: 17.0 x 11.0 cm.

Papel: Opalina 58 kg.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 9 pts.,
en color negro.

Logotipo: Grabado en realce sobre papel.

Impresión: Serigrafía.

Sobre, diplomático

Tamaño: 19.0 x 10.0 cm.

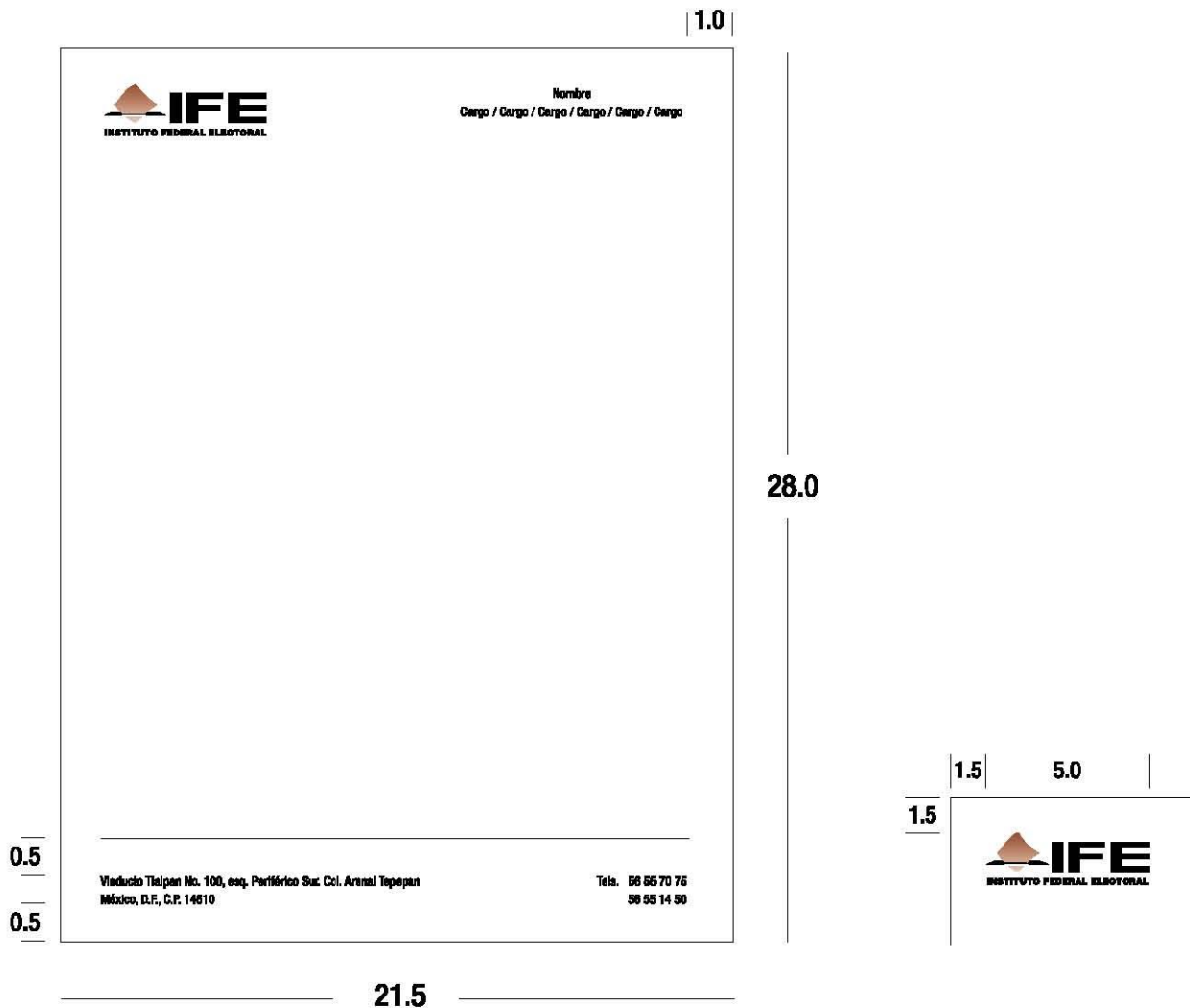
Papel: Opalina 44 kg.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 9 pts.,
en color negro.

Pleca: En color negro.

Logotipo: Grabado en realce sobre papel.

Impresión: Serigrafía.



Hoja membretada

Uso: Comunicaciones institucionales, Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos, Coordinadores de Unidades Técnicas y Directores de Área.

Tamaño: 21.5 x 28.0 cm.

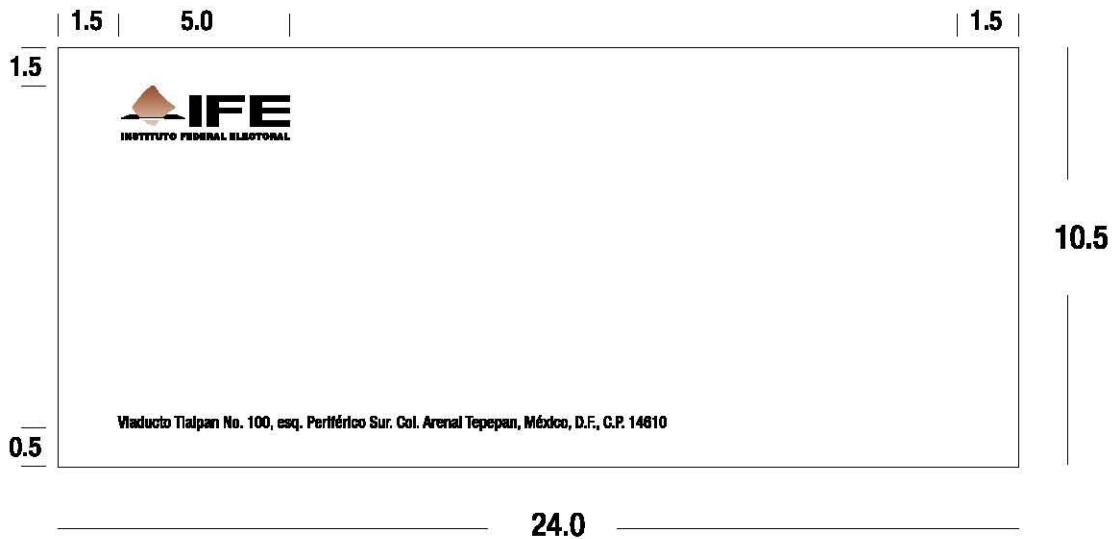
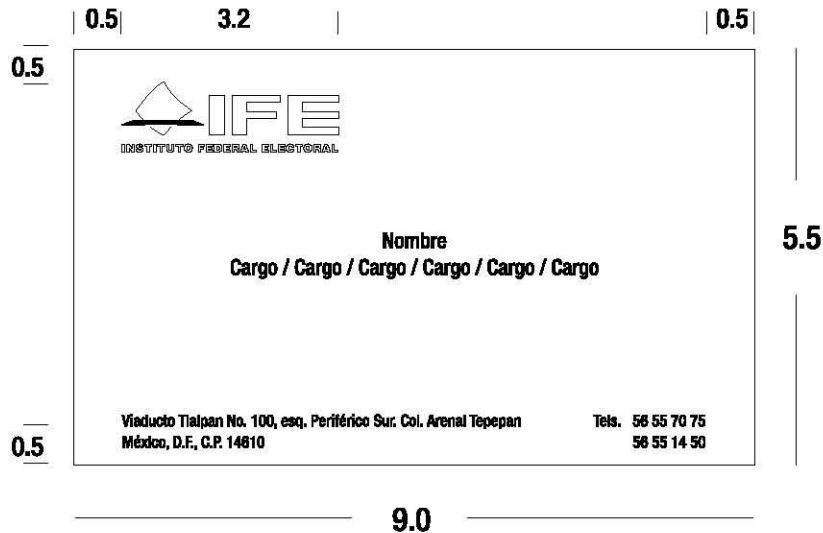
Papel: Opalina 44 kg.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 9 pts., en color negro, aplica en nombre, dirección y teléfonos.

Pleca: En color negro.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Impresión: Serigrafía.



Tarjeta de presentación.

Tamaño: 9.0 x 5.5 cm.

Papel: Opalina 58 kg.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 8 pts., aplica en nombre y en dirección y teléfonos a 6 pts., en color negro en los 2 casos.

Logotipo: Grabado en realce sobre papel.

Impresión: Serigrafía.

Sobre, tamaño esquila

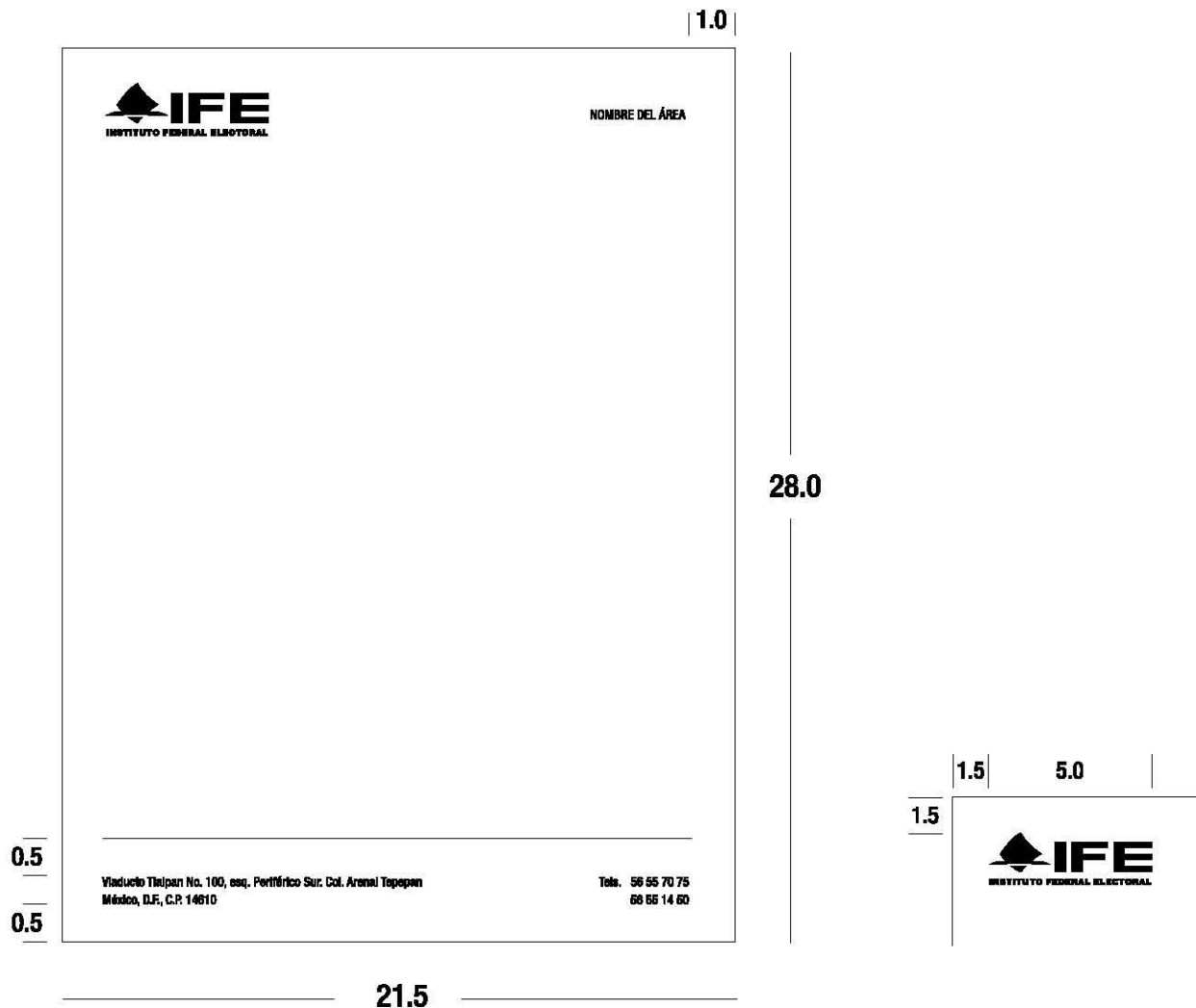
Tamaño: 24.0 x 10.5 cm.

Papel: Opalina 44 kg.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 9 pts., en color negro.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Impresión: Serigrafía.



Hoja membretada

Uso: Comunicaciones institucionales, Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos, Coordinadores de Unidades Técnicas y Directores de Área.

Tamaño: 21.5 x 28.0 cm.

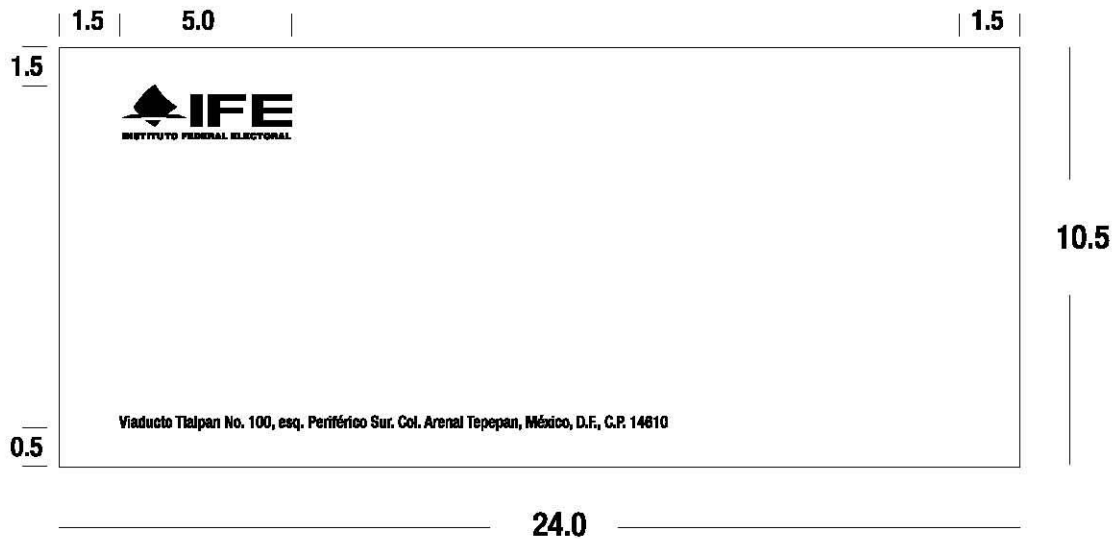
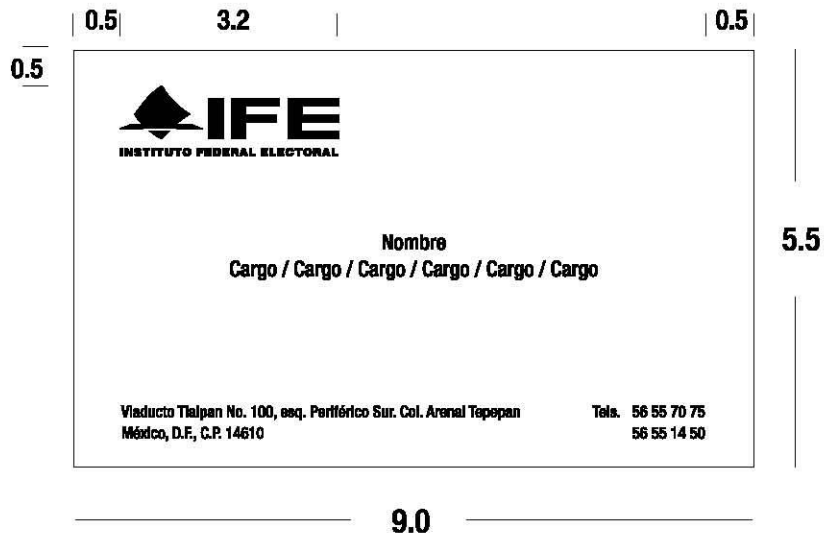
Papel: Bond.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 9 pts., en color negro, aplica en nombre, dirección y teléfonos.

Pleca: En color negro.

Logotipo: Impreso en color negro.

Impresión: Offset.



Tarjeta de presentación

Tamaño: 9.0 x 5.5 cm.

Papel: Opalina 58 kg.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 8 pts., aplica en nombre y, en dirección y teléfonos a 6 pts., en color negro en los 2 casos.

Logotipo: Impreso en negro.

Impresión: Serigrafía.

Sobre, tamaño esquila

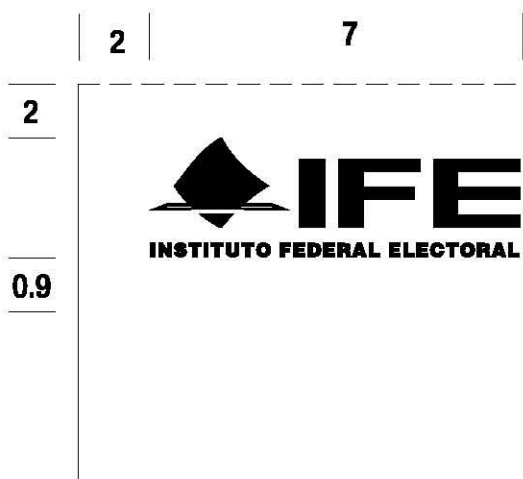
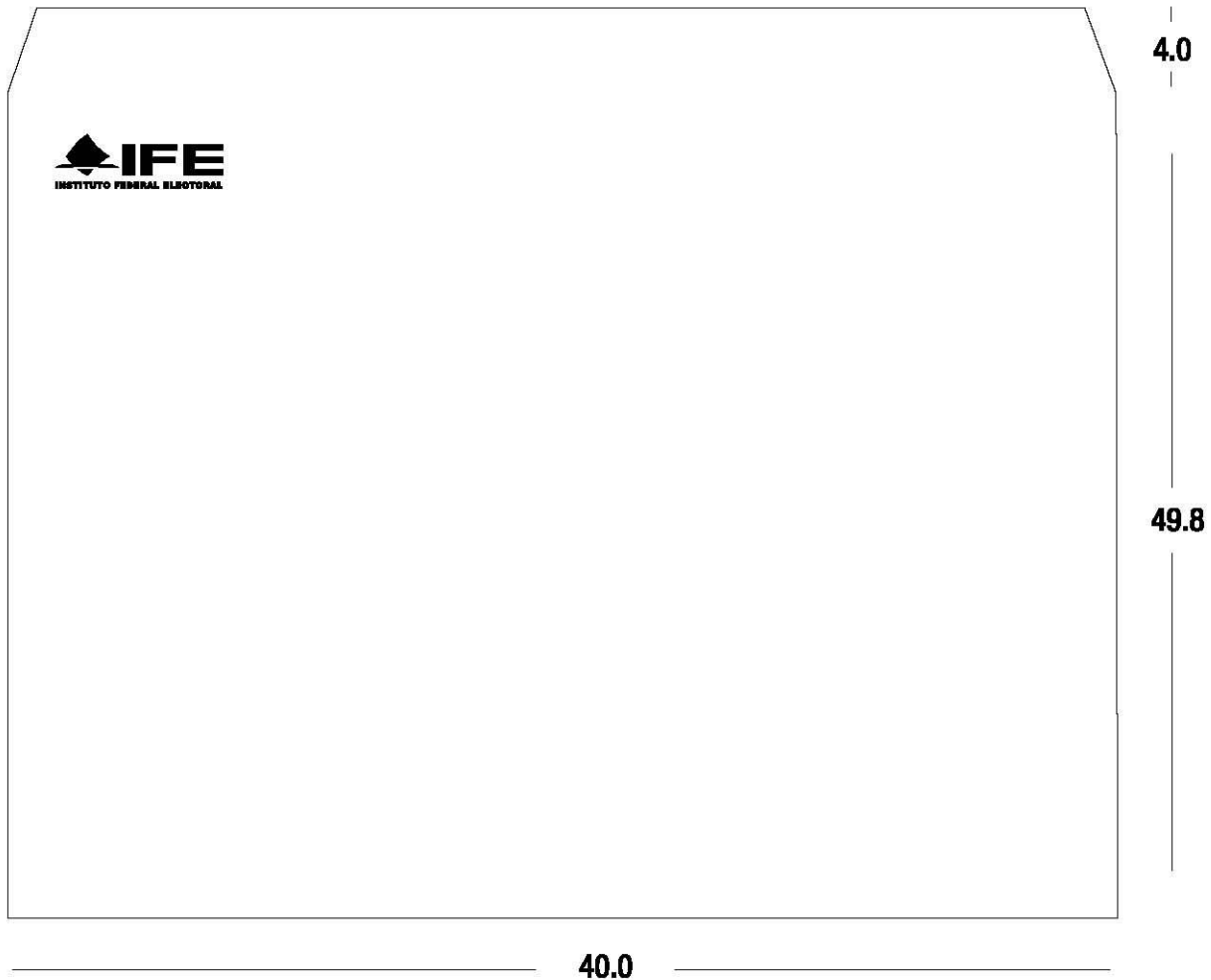
Tamaño: 24.0 x 10.5 cm.

Papel: Bond.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond a 9 pts., en color negro.

Logotipo: Impreso en negro.

Impresión: Offset.



Sobre, tamaño doble carta

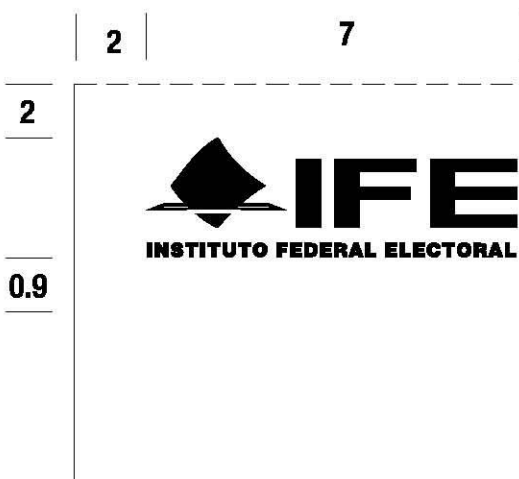
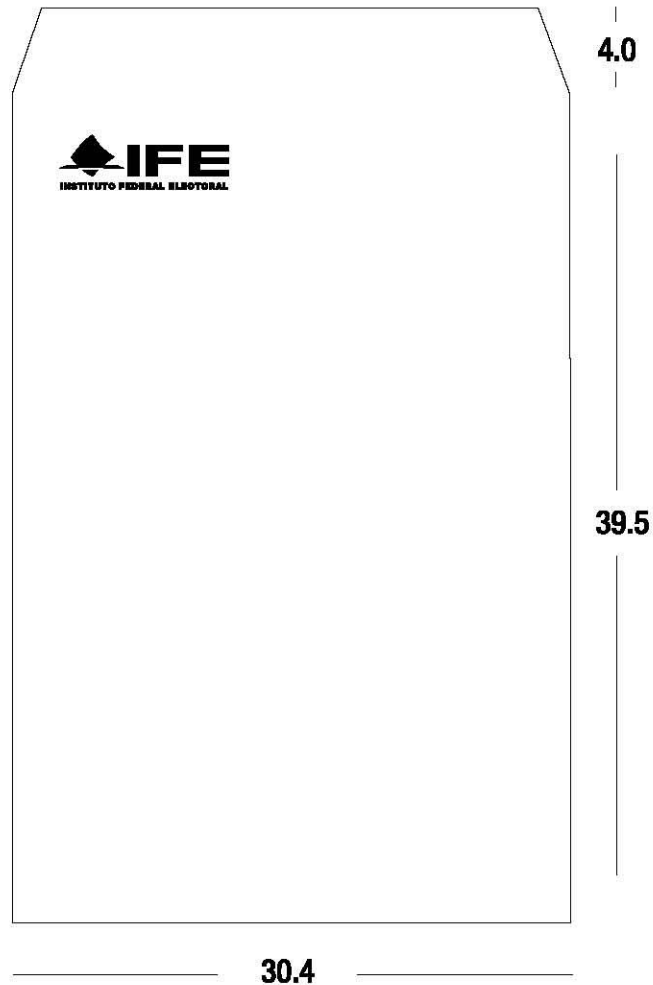
Uso: Institucional general.

Tamaño doblado 40.0 x 49.8 cm más 4.0 cm de pestaña.

Papel: Bond blanco de 44 kg.

Logotipo: Impreso en negro.

Impresión: Offset.



Sobre, tamaño oficio

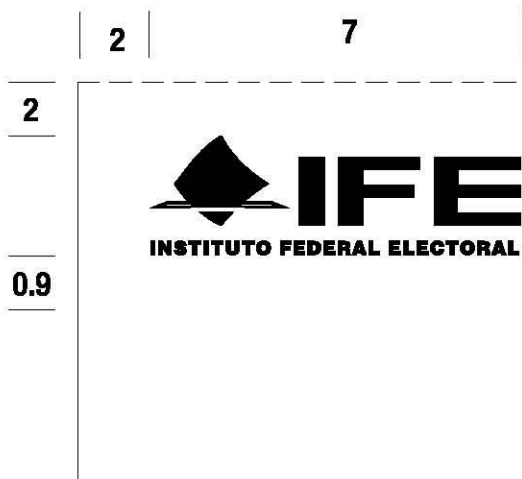
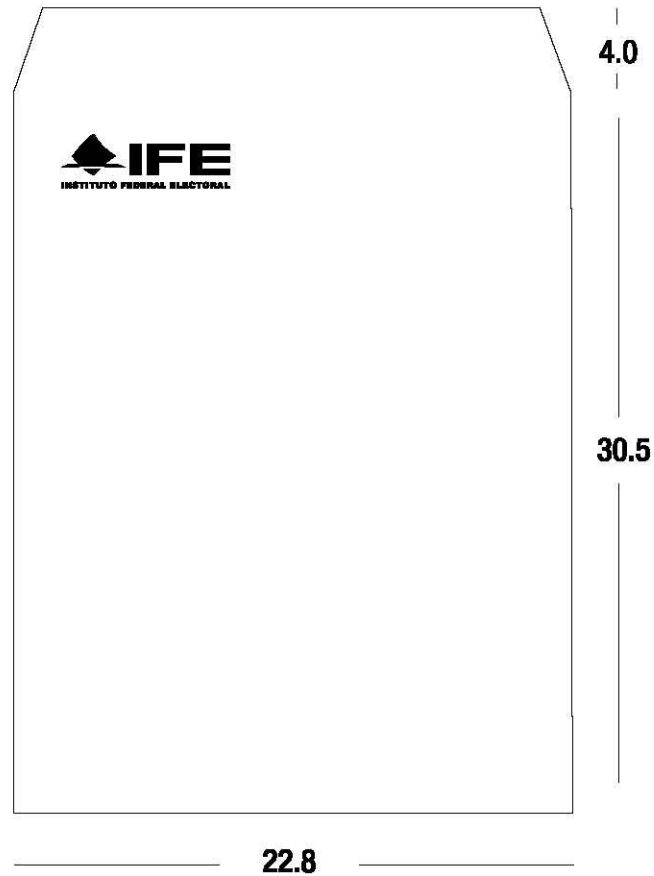
Uso: Institucional general.

Tamaño doblado 30.4 x 39.5 cm más 4.0 cm de pestaña.

Papel: Bond blanco de 44 kg.

Logotipo: Impreso en negro.

Impresión: Offset.



Sobre, tamaño carta

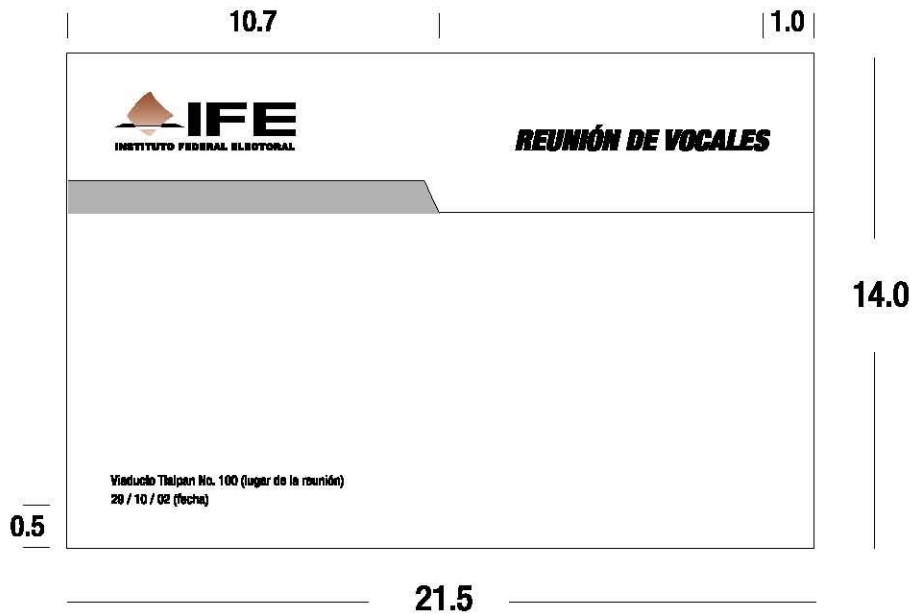
Uso: Institucional general.

Tamaño doblado 22.8 x 30.5 cm más 4.0 cm de pestaña.

Papel: Bond blanco de 44 kg.

Logotipo: Impreso en negro.

Impresión: Offset.



Carátulas

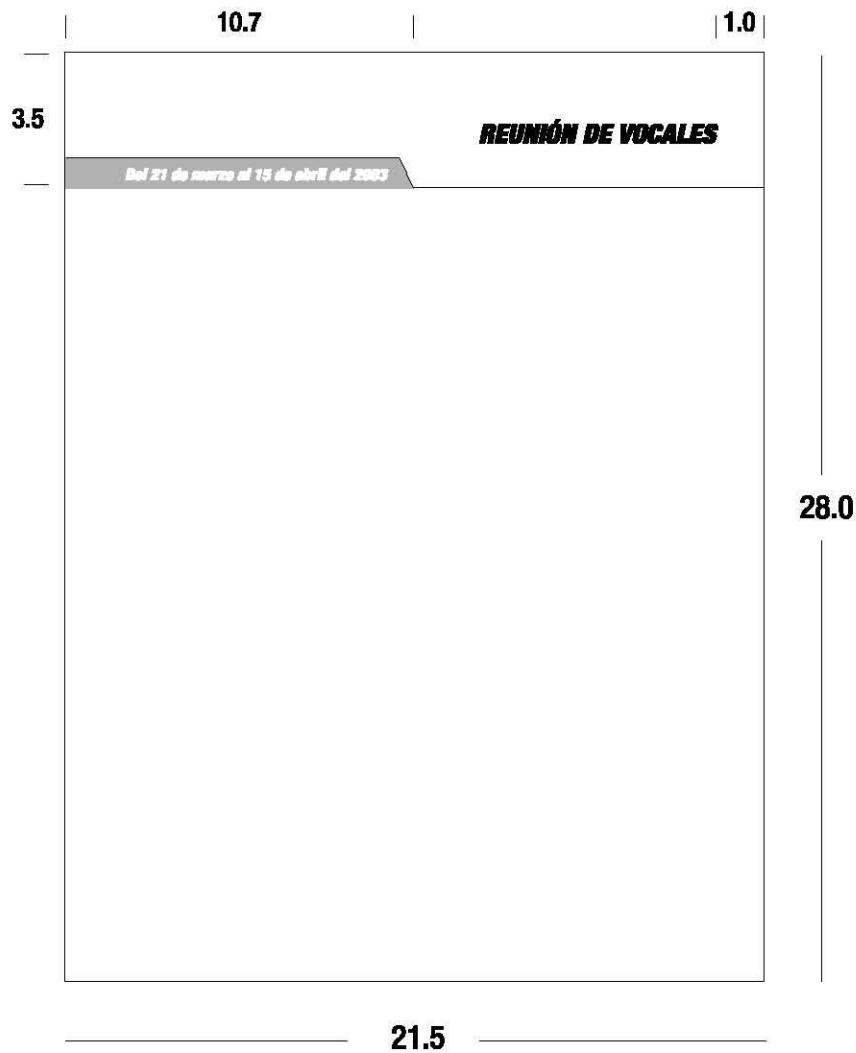
Tamaño: 21.5 x 14.0 cm.

Papel: Cartulina.

Tipografía: HelveticaNeue ExtBlackCondObl a 18 pts., en color negro, aplica en el encabezado
HelveticaNeue MediumCond a 9 pts., en color negro, aplica en lugar y fecha.

Pleca: En color gris 30% de negro, out line en negro.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).



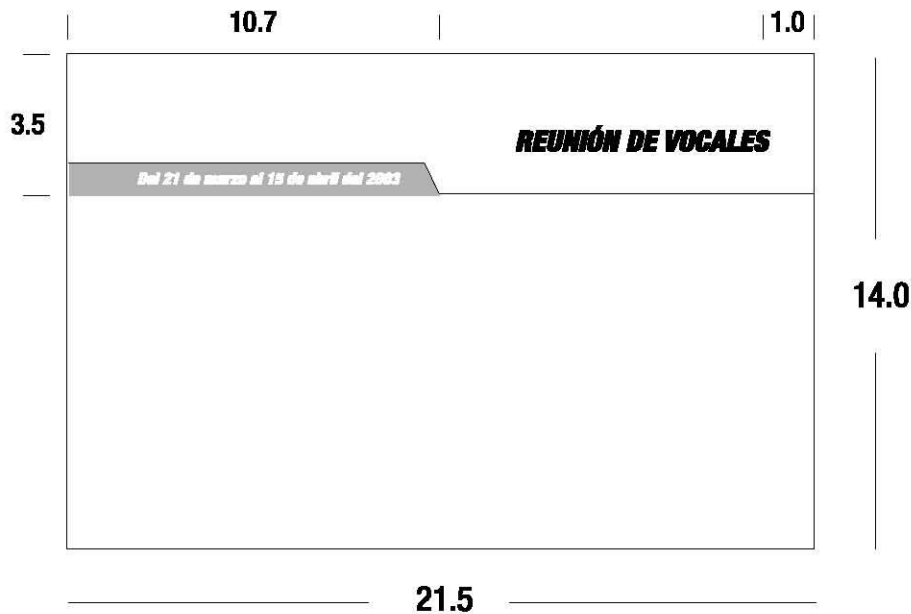
Interiores

Tamaño: 21.5 x 28.0 cm.

Papel: Bond.

Tipografía: HelveticaNeue ExtBlackCondObl a 18 pts., en color negro, aplica en el encabezado.
HelveticaNeue ExtBlackCondObl a 9 pts., calado en blanco, aplica en subcabeza.

Pleca: En color gris 30% de negro, out line en negro.



Interiores

Tamaño: 21.5 x 14.0 cm.

Papel: Bond.

Tipografía: HelveticaNeue ExtBlackCondObl a 18 pts., en color negro, aplica en el encabezado.
HelveticaNeue ExtBlackCondObl a 9 pts., calado en blanco, aplica en subcabeza.

Pleca: En color gris 30% de negro, out line en negro.

 IFE <small>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</small>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DE PERSONAL		
		FOLIO	XXXX R.F.C. XXXXXXXXXXXXX
		FECHA DE ING.	XXXXXXXXXX
		NOMBRE	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX
		PUESTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
		ADSCRIPCIÓN	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
	CLAVE	XXXXXXXXXXXX	

6

8.5

**ESTA CREDENCIAL ES INTRANSFERIBLE Y SU TITULAR SE COMPROMETE
A SU DEVOLUCIÓN A PETICIÓN EXPRESA DE LA INSTITUCIÓN.**

DOMICILIO PARTICULAR

CALLE	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	REFRENDOS <table border="1" style="margin: auto;"> <tr><td>05</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>03</td></tr> <tr><td>02</td></tr> </table>	05	04	03	02
05						
04						
03						
02						
COLONIA	XXXXXXXXXX					
DELEG.	XXXXXXXX C.P. XXXXXX					
CIUDAD	XXXXXXXXXX					
FECHA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					

FIRMA DEL EMPLEADO
DIRECTOR DE PERSONAL

Credenciales

Uso: General.

Tamaño: 8.5 x 6 cm.

Papel: Opalina plastificada.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Plecas: Degradé del 30% de negro a blanco.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond

HelveticaNeue BoldCondItalic.

 IFE <small>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</small>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
	RECIBO DE PAGO					
R.F.C.						
DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES						
CTD.	IMPORTE	CTD.	IMPORTE	CTD.	IMPORTE	

8

12

Recibos de nómina

Uso: General.

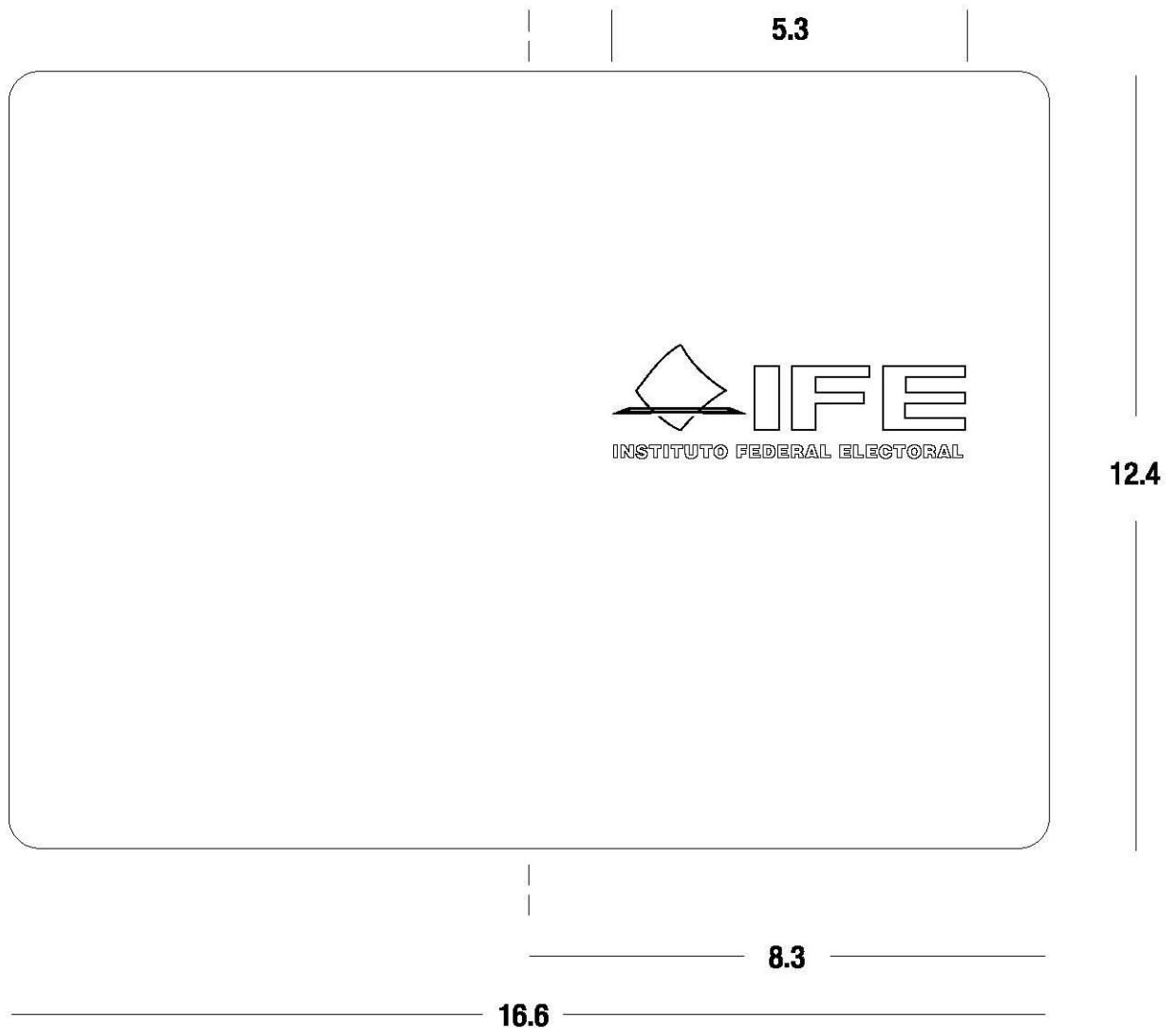
Tamaño: 12 x 8 cm.

Papel: Bond.

Logotipo: Impreso en negro.

Plecas: Degradé del 30% de negro a blanco.

Tipografía: HelveticaNeue MediumCond
HelveticaNeue BoldCondItalic.



Identificación oficial

Uso: Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos, Directores de Área y Mandos Medios.

Tamaño: 8.3 x 12.4 cm.

Material: Piel café.

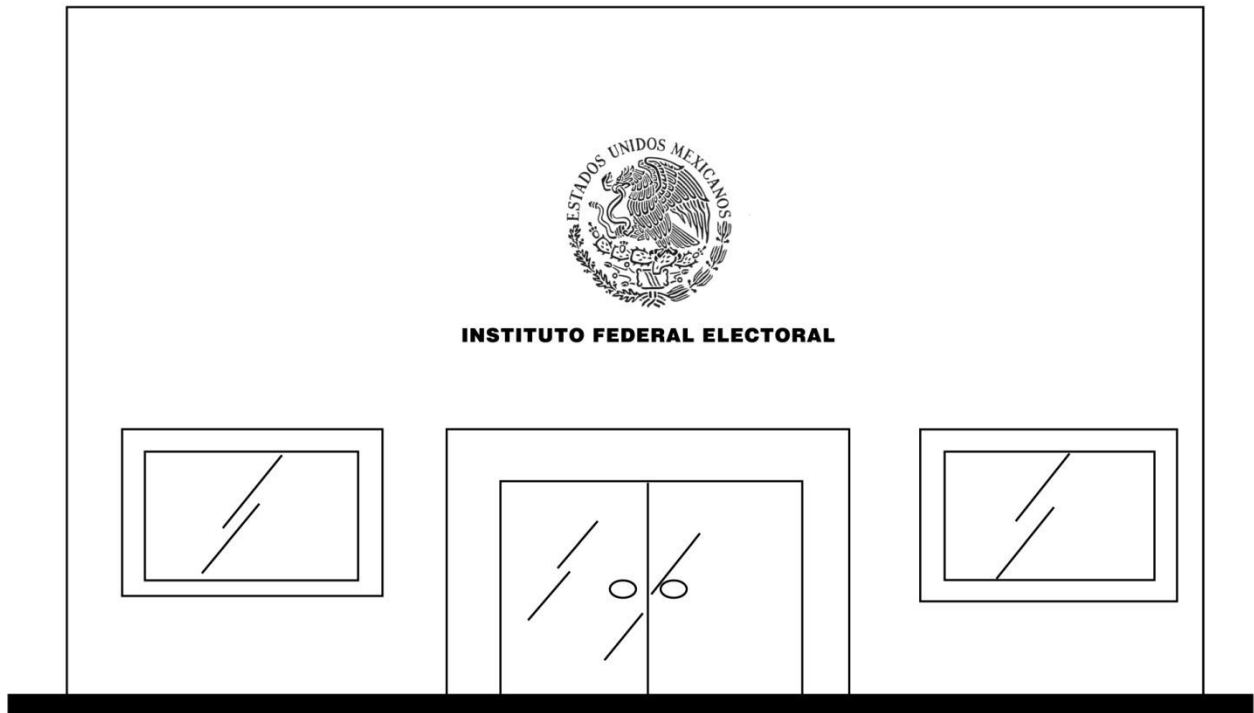
Logotipo: Grabado en realce sobre piel.

Nota: Los interiores de la identificación están sujetos a las normas oficiales establecidas.

IDENTIDAD FORMAL



A continuación se presenta en una forma simple y concreta la aplicación del logotipo y colores auxiliares para fachadas de edificios y módulos del Instituto.



Edificios de oficinas centrales

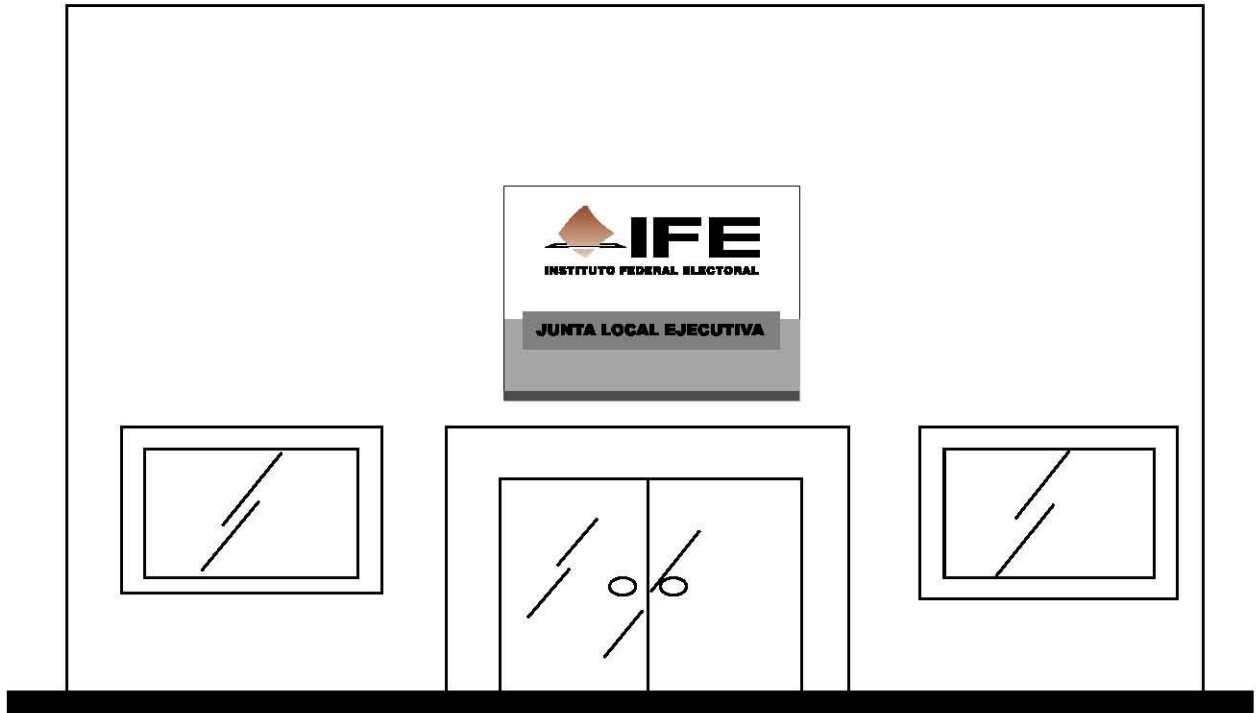
Uso: Institucional general.

Color de fachada: Blanco.

Logotipo: Se manejará el Escudo Nacional con la tipografía del Instituto Federal Electoral el cual no deberá de modificarse en su aplicación y material.

Material: Latón.

El tamaño para el uso del logotipo deberá ser ajustado a la necesidad de cada uno de los inmuebles del Instituto.



Edificios de oficinas de órganos desconcentrados

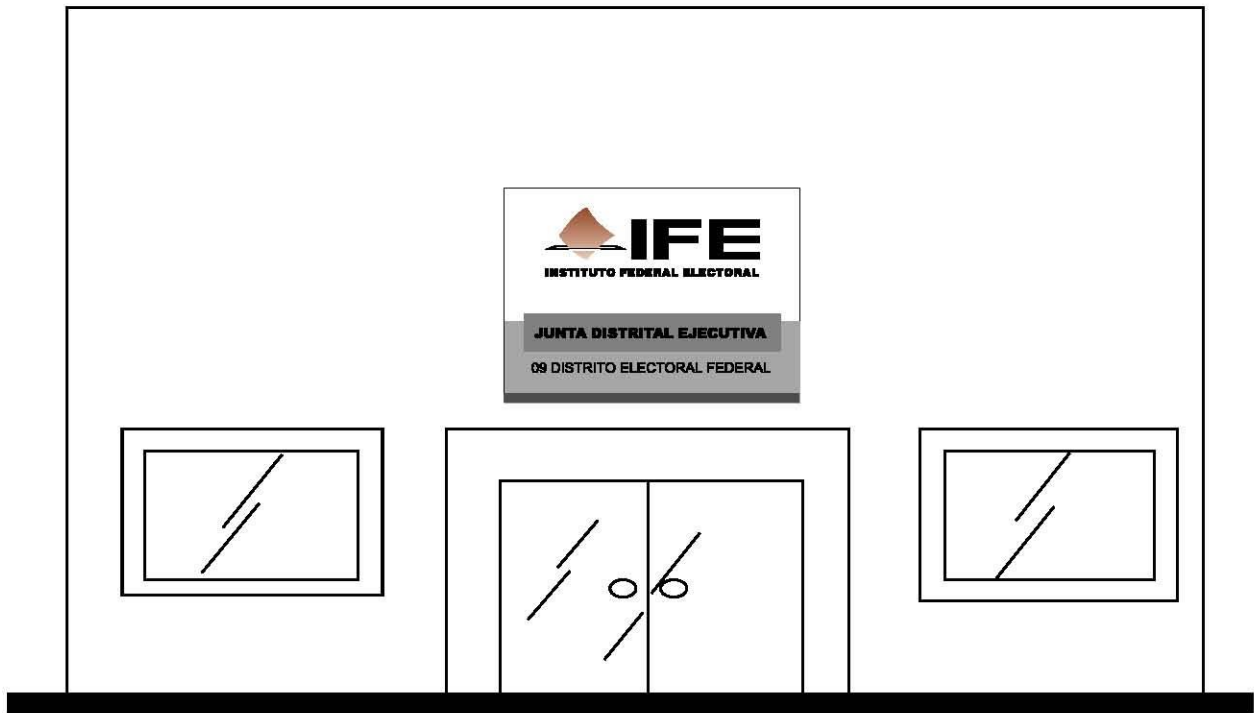
Uso: Institucional general.

Color de fachada: Blanco.

Logotipo: Se manejará el logotipo del Instituto

Federal Electoral con la tipografía auxiliar: Arial Black.

El tamaño para el uso del logotipo deberá ser ajustado a la necesidad de cada uno de los inmuebles del Instituto.



Edificios de oficinas de órganos desconcentrados

Uso: Institucional general.

Color de fachada: Blanco.

Logotipo: Se manejará el logotipo del Instituto

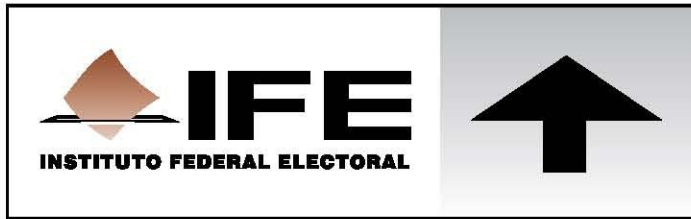
Federal Electoral con la tipografía auxiliar: Arial Black.

El tamaño para el uso del logotipo deberá ser ajustado a la necesidad de cada uno de los inmuebles del Instituto.

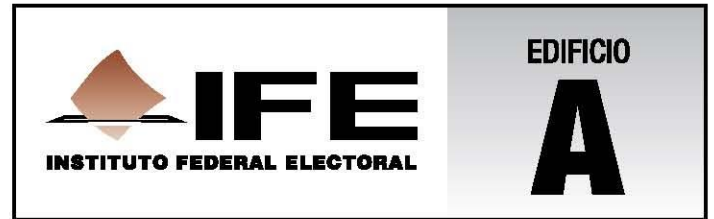
SIMBOLOGÍA Y SEÑALAMIENTO



A continuación se presenta en una forma simple y concreta el señalamiento externo e interno de los edificios que comprenden al Instituto.



A)



B)



C)

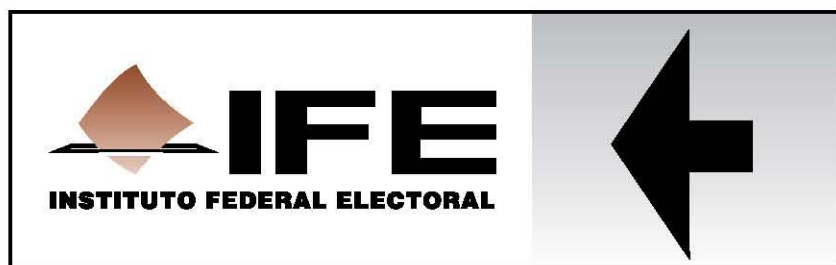
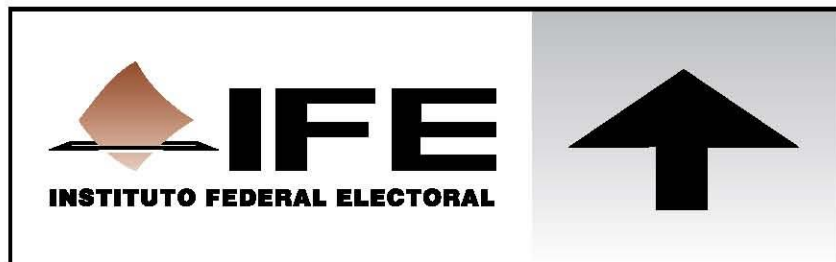
Construcción y aplicación

Estas señalizaciones se proponen con base en las necesidades del Instituto. El logotipo siempre se aplicará del lado izquierdo para mantener unidad y se ha dividido en 3 tipos:

A) Señalización periférica. Esta señalización es externa e indica a la población en dónde se encuentra el Instituto Federal Electoral.

B) Señalización de edificios. Permite identificar más rápido cualquier edificio del Instituto.

C) Señalización interna. Identifica las áreas internas del Instituto.



Señalización periférica

El logotipo siempre se mantendrá del lado izquierdo a la proporción según el tamaño indicado.

Uso: Institucional general.

Material: Lámina.

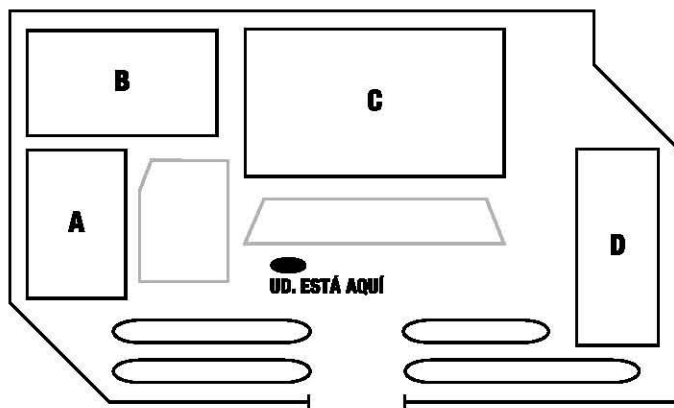
Tamaño: 70 x 30 cm.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Pleca: Degradé del 30% de negro a blanco.

Flecha: Color negro.

MAPA DE UBICACIÓN GENERAL IFE



- A)** Presidencia, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva y Representaciones de Partidos Políticos.
- B)** Sala de Consejo General, Auditorio General y Sala de Prensa.
- C)** UNICOM, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Jurídica, Programa de Resultados Electorales Preliminares y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- D)** Comedor, Biblioteca, Dirección de Radiodifusión, Estudio de Producción, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Internacionales, Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva y Departamento de Recursos Materiales.



A)



B)

A) Mapa de ubicación general

Uso: Institucional general externa.

Material: Lámina.

Tamaño: 1.40 m x 60 cm.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Pleca: Degradé del 30% de negro a blanco.

Tipografía: se aplicará en color negro 100% en HelveticaNeue MediumCond para cuerpo de texto y HelveticaNeue BoldCond para cabezas. (Tamaño a proporción como se muestra).

B) Placa de señalización para edificios

Uso: Institucional general externa.

Material: Acrílico.

Tamaño: 60 x 20 cm.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Pleca: Degradé del 30% de negro a blanco.

Tipografía: se aplicará en color negro 100% en HelveticaNeue MediumCond para cuerpo de texto y HelveticaNeue BoldCond para destacar el edificio. (Tamaño a proporción como se muestra).



A) Señalización interna

El logotipo siempre se mantendrá del lado izquierdo a la proporción según el tamaño indicado.

Uso: Institucional general interna.

Material: Acrílico.

Tamaño: 60 x 20 cm.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Pleca: Degradé del 30% de negro a blanco.

Tipografía: se aplicará en color negro 100% en HelveticaNeue BoldCond para destacar el área interna.

B) Señalización interna

El logotipo siempre se mantendrá del lado izquierdo a la proporción según el tamaño indicado.

Uso: Institucional general interna.

Material: Acrílico.

Tamaño: 60 x 20 cm.

Logotipo: Impreso a 2 tintas (colores institucionales).

Pleca: Degradé del 30% de negro a blanco.

Tipografía: se aplicará en color negro 100% en HelveticaNeue BoldCond para destacar área.



Señalización de seguridad

Esta función comprende la elaboración e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y obligatorio, en todos los inmuebles de las dependencias de los sectores público, privado y social, homogenizando colores, tamaños, tipo de material y figuras, conforme a la Norma Mexicana existente sobre la materia.

Nota: Las necesidades de señalización de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de seguridad deberán aplicarse conforme a las normas del área de protección civil.

MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA



A continuación se presenta la aplicación de la imagen del Instituto a los módulos de atención ciudadana, y se mencionan las categorías en que estos se dividen.

A)



A) Caja de luz 2.40 m x 80 cm (acrílico).

Logotipo: deberá de colocarse en la parte superior izquierda respetando tamaño y colores. (El tamaño depende de la proporción de la marquesina).

Tipografía: Arial Black / calada en pleca color negro 100%.
Credencial: Trazo de la credencial al 30% de negro en posición inferior derecha.

B)



Caballote

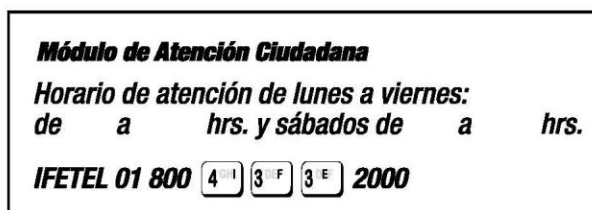
B) Distintivo de módulo 90 x 60 cm (acrílico).

Logotipo: deberá de colocarse en la parte superior izquierda respetando tamaño y colores. (El tamaño depende de la proporción de caballote).

Credencial: Trazo de la credencial al 30% de negro en posición superior derecha.

Tipografía: Arial Black / calada en pleca color negro 100%.

C)

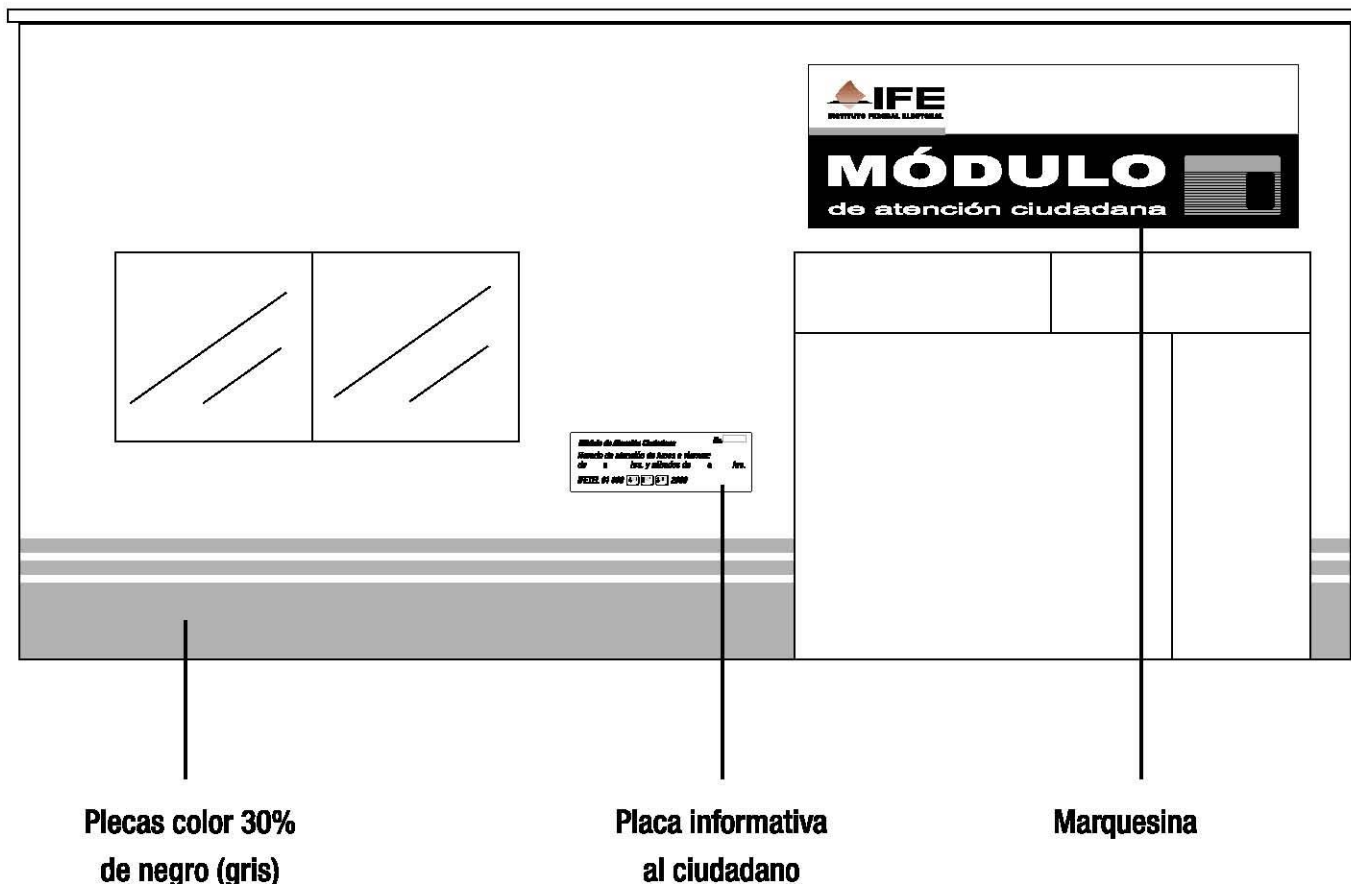


C) Placa informativa 90 x 30 cm (acrílico).

Tipografía: HelveticaNeue ExtBlackCondObl en color negro, aplica en el encabezado.

HelveticaNeueBoldCond en color negro, aplica en horario así como en teléfono.

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.



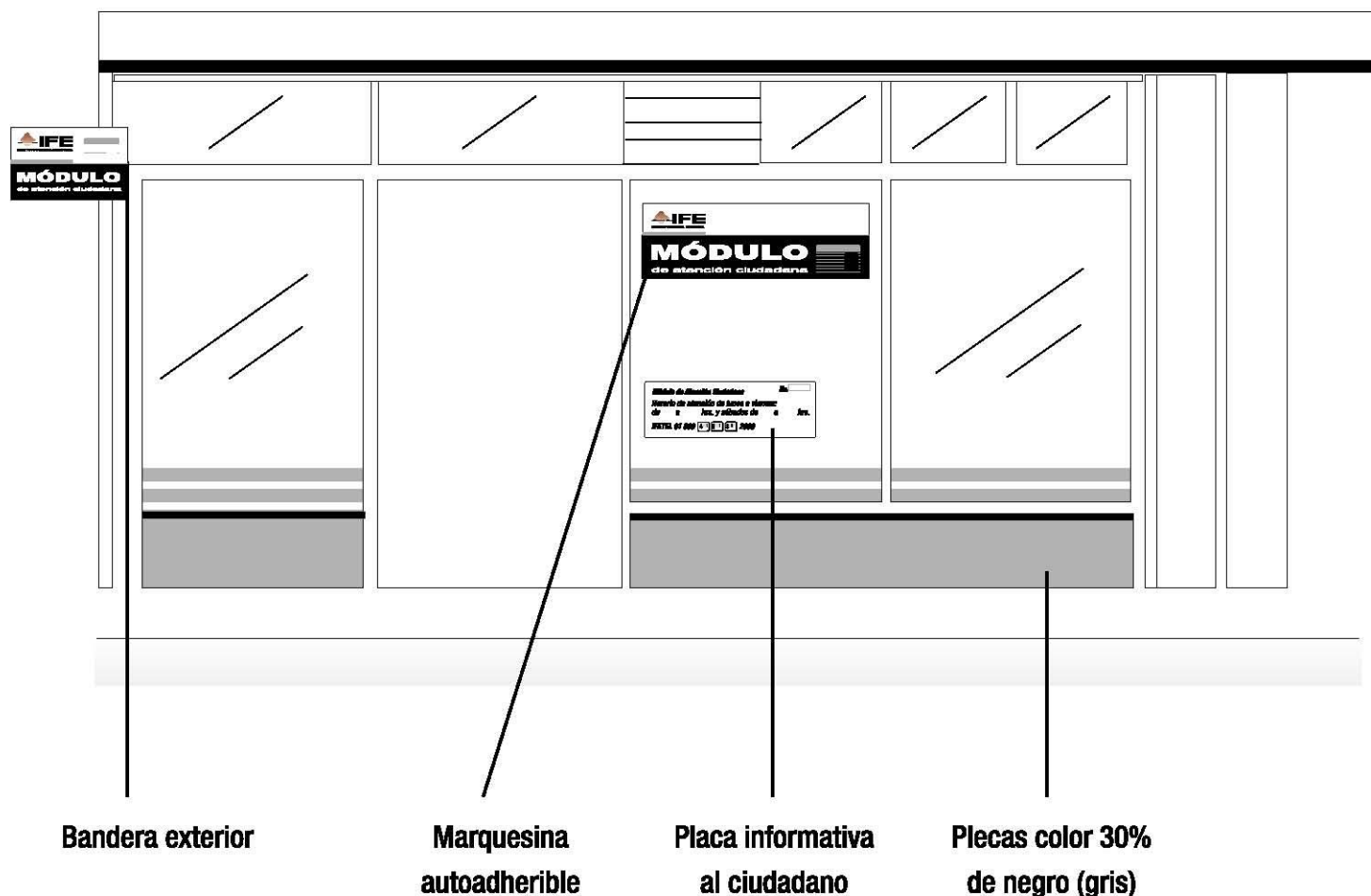
Módulo Categoría 1 (Módulos con fachada)

Los módulos tienen una unidad gráfica integral, la cual no se podrá modificar en ninguno de sus casos.

Este tipo de módulos comprenden las siguientes especificaciones:

Fachada blanca, pleca gris 30% del negro a 65 cm de altura, placa informativa a 1.20 m del piso y caja de luz como marquesina en la parte superior del acceso.

Nota: La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores será el área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.



Módulo Categoría 2 (Módulos con ventanales)

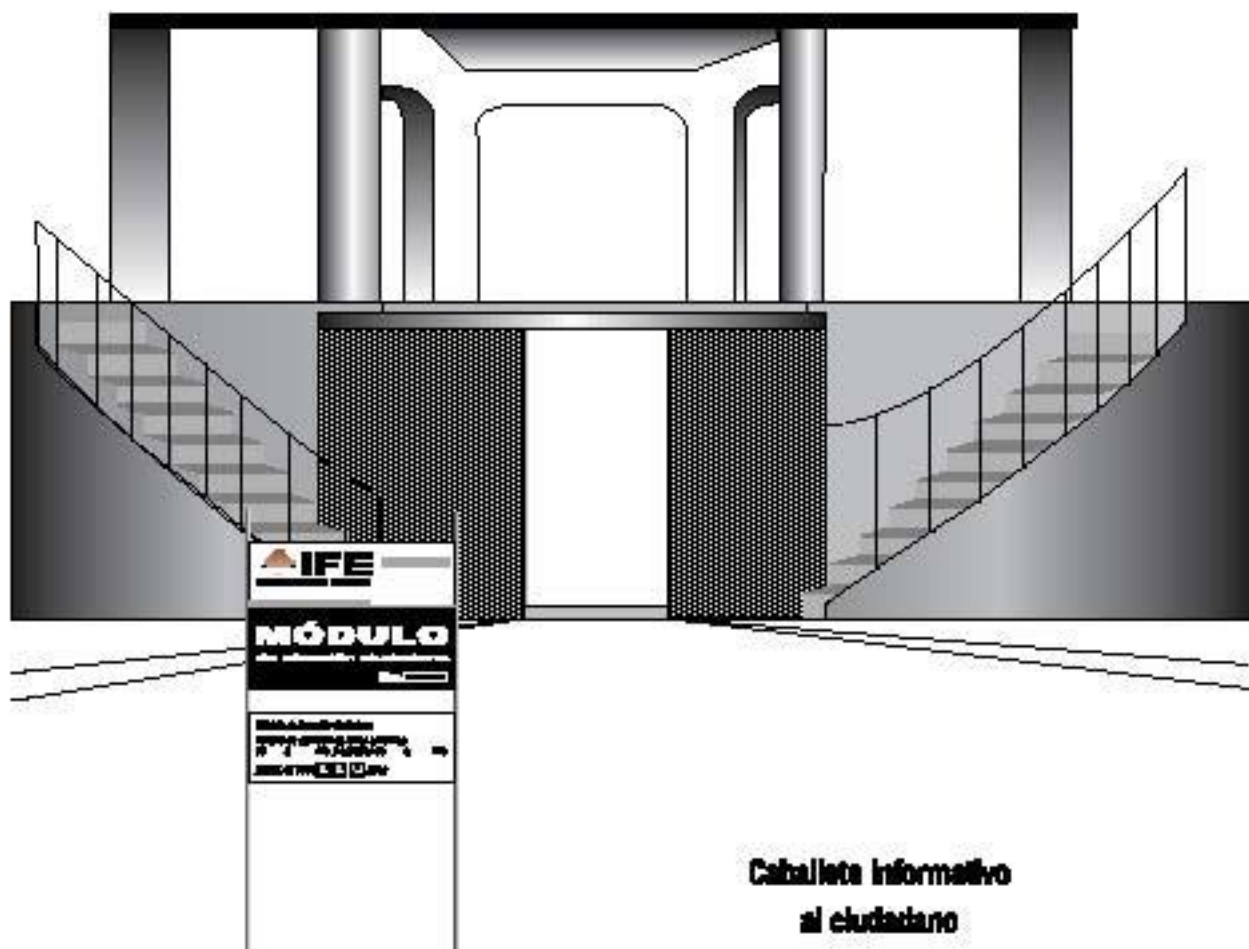
Los módulos tienen una unidad gráfica integral, la cual no se podrá modificar en ninguno de sus casos.

Este tipo de módulo comprende las siguientes especificaciones:

Pleca gris 30% del negro a 65 cm de altura, placa informativa a 1.20 m del piso, bandera exterior y distintivo de módulo.

(Estos materiales se aplicarán en autoadherible).

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.



Marquesina de caballete

Caballete informativo
al ciudadano

Módulo Categoría 3 (Módulos no fijos)

Los módulos tienen una unidad gráfica integral, la cual no se podrá modificar en ninguno de sus casos.

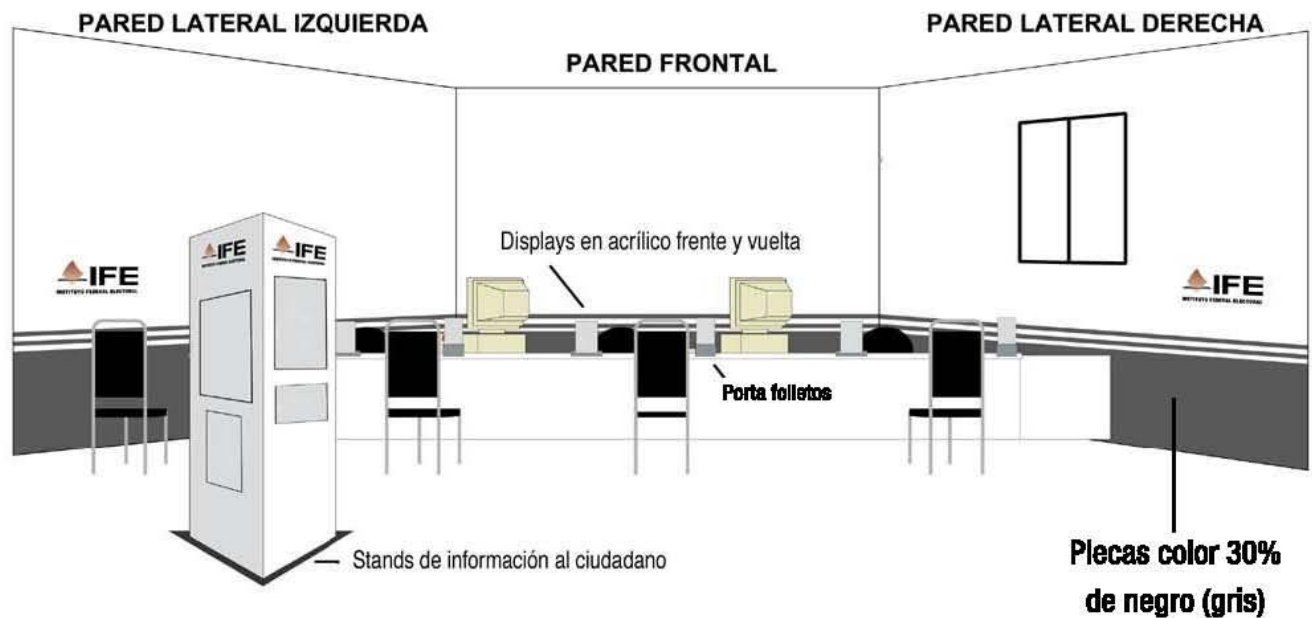
Este tipo de módulo comprende las siguientes especificaciones:

Distintivo de módulo en caballete de 90 x 80 cm.

Placa informativa de 90 X 30 cm.

El caballete se ubicará en un lugar visible.

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.



Placa con logotipo

Interior de módulos

Los módulos tienen una unidad gráfica integral, la cual no se podrá modificar en ninguno de sus casos.

El Interior de los módulos comprenden las siguientes especificaciones:

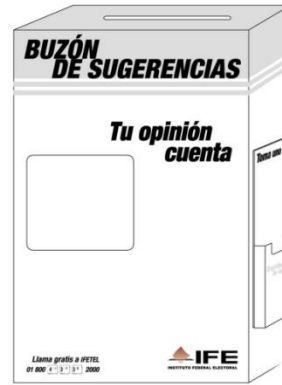
Pleca gris 30% del negro a 65 cm de altura, placa con logotipo que mide 25 x 13 cm y a 1.00 m del piso, material auxiliar como: Stand, Portafolletos y Display.

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.

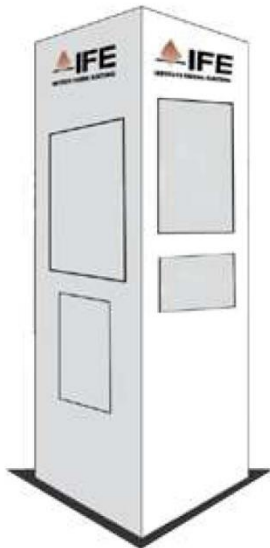
A)



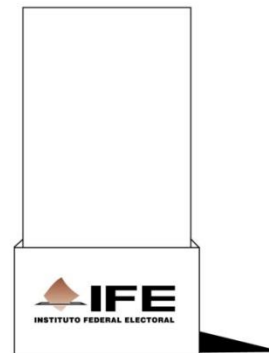
B)



C)



D)



Material interno

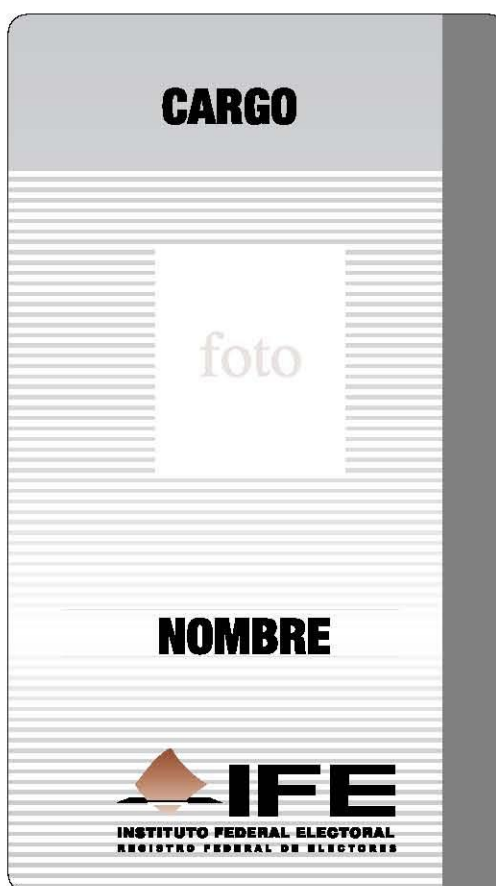
A) Display 15 x 25 cm; el impreso interior se aplicará a la campaña vigente.

B) Buzón 20 x 30 / 15 cm; el diseño se aplicará a la campaña vigente guardando unidad con la imagen interna de los módulos.

C) Stand informativo 50 cm x 1.75 m; se aplican tres logotipos en la parte superior en colores institucionales. El diseño podrá variar de acuerdo con las necesidades de cada módulo.

D) Portafolletos 10 x 19 cm (acrílico); se aplica el logotipo en sus colores institucionales y a la proporción necesaria.

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.



Los colores de los gafetes podrán variar de acuerdo con la jerarquía del personal, y el Registro Federal de Electores será el área encargada de implementar dichos lineamientos.

Se manejarán tres diferentes gafetes:

- A) Auxiliar de módulo.**
- B) Operador de equipo tecnológico.**
- C) Responsable de módulo.**

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.

SEÑALIZACIÓN PERIFÉRICA PARA MÓDULOS

Manual de Identidad Gráfica

A)



A) Placa de señalización 70 x 30 cm.

Logotipo: deberá de colocarse en la parte superior izquierda respetando su proporción y color.

Tipografía: Arial Black / calada en placa color negro 100%.

Credencial: Trazo de la credencial al 30% de negro en posición inferior derecha.

Flecha: Color negro 100%.

Material: Lámina.

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.

SEÑALIZACIÓN INTERNA PARA MÓDULOS

Manual de Identidad Gráfica



A) Placa de señalización 90 x 30 cm.

En ambas señalizaciones se deberán seguir los siguientes lineamientos.

Logotipo: deberá de colocarse en la parte superior izquierda respetando su proporción y color.

Credencial: Trazo de la credencial al 30% de negro en posición inferior derecha.

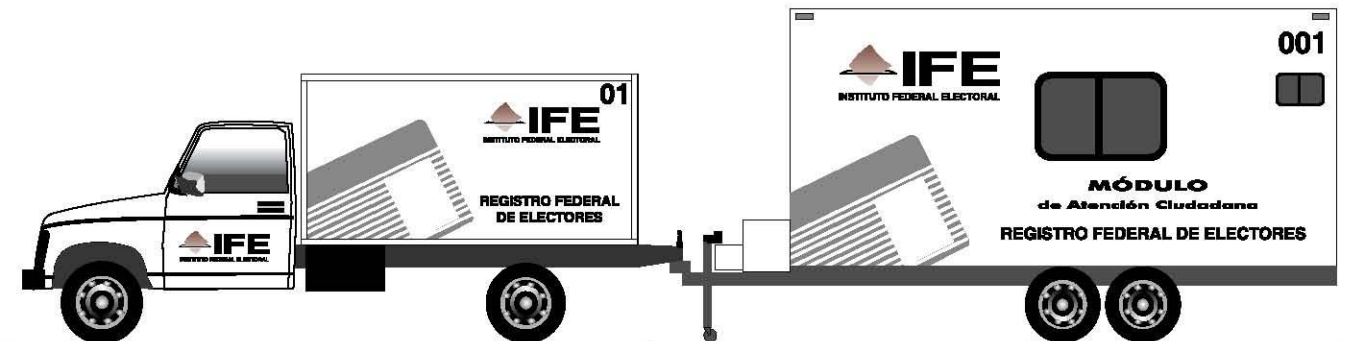
Tipografía: Arial Black / calada en placa color negro 100%.

Nota: La elaboración de este material, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, área responsable de vigilar el cumplimiento de los estándares establecidos.

TRANSPORTE



**A continuación se presentan las aplicaciones de imagen
en los medios de transporte del Instituto.**



CAMIÓN DE ARRASTRE 3.5
(lateral izquierdo)

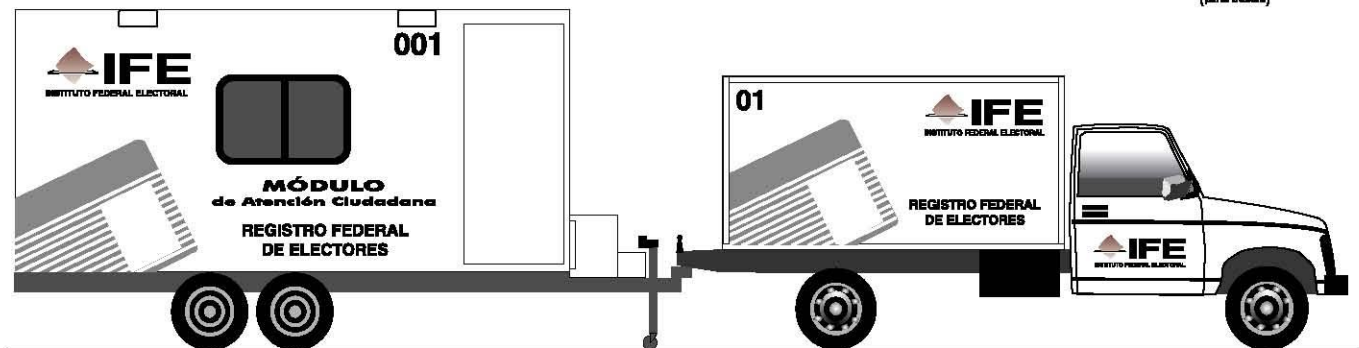
REMOLQUE
(Lateral izquierdo)



CAMIÓN DE ARRASTRE 3.5
(Parte trasera)



REMOLQUE
(parte trasera)



REMOLQUE
(Lateral derecho con puerta de acceso)

CAMIÓN DE ARRASTRE 3.5
(lateral derecho)

Camioneta de arrastre y remolque

El logotipo del IFE se aplicará de la siguiente manera:

Camioneta: En las puertas.

Caja de camión: Por ambos costados, en la parte superior, como se muestra en la ilustración.

Remolque: Por ambos costados, en la parte superior, como se muestra en la ilustración.

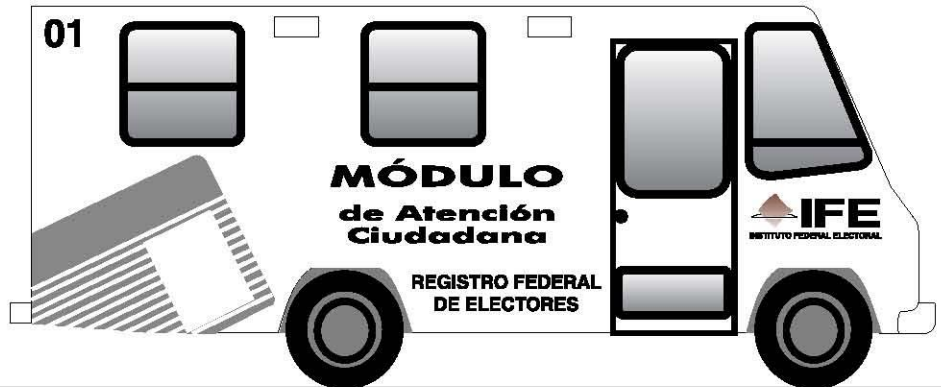
El ícono de la credencial se aplicará de la siguiente manera:

Caja de camión: Por ambos costados, en la parte inferior, como se muestra en la ilustración.

Remolque: Por ambos costados, en la parte inferior, como se muestra en la ilustración.

En la parte trasera, tanto de la caja del camión como del remolque, se aplicará la credencial en forma de Bobina (textura), con una inclinación de 20°, como se muestra en la ilustración. El material a utilizar deberá ser vinil autoadherible.

Tipografía: Arial Black.



UNIDAD MÓVIL TIPO VANNET
(Lateral derecho con puerta de acceso)



UNIDAD MÓVIL TIPO VANNET
(parte trasera)



UNIDAD MÓVIL TIPO VANNET
(Lateral izquierdo)

Vannet

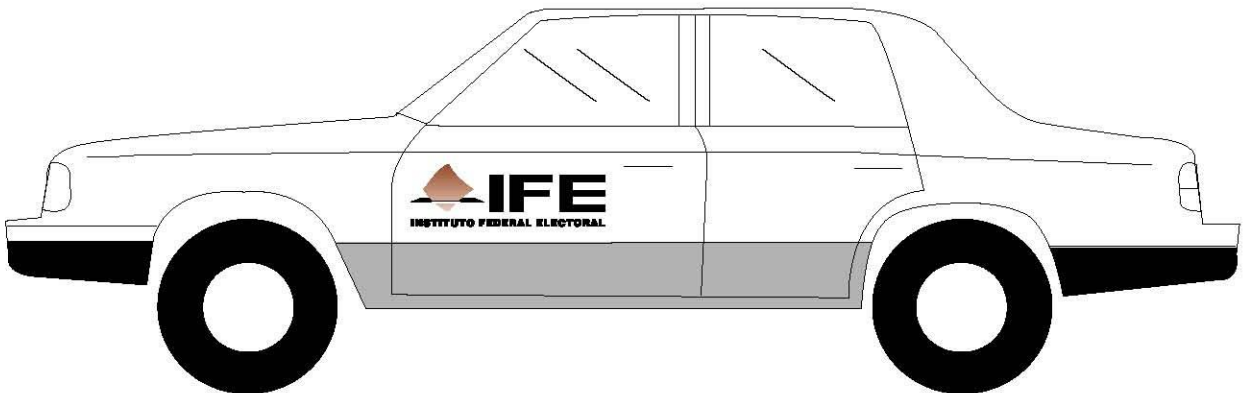
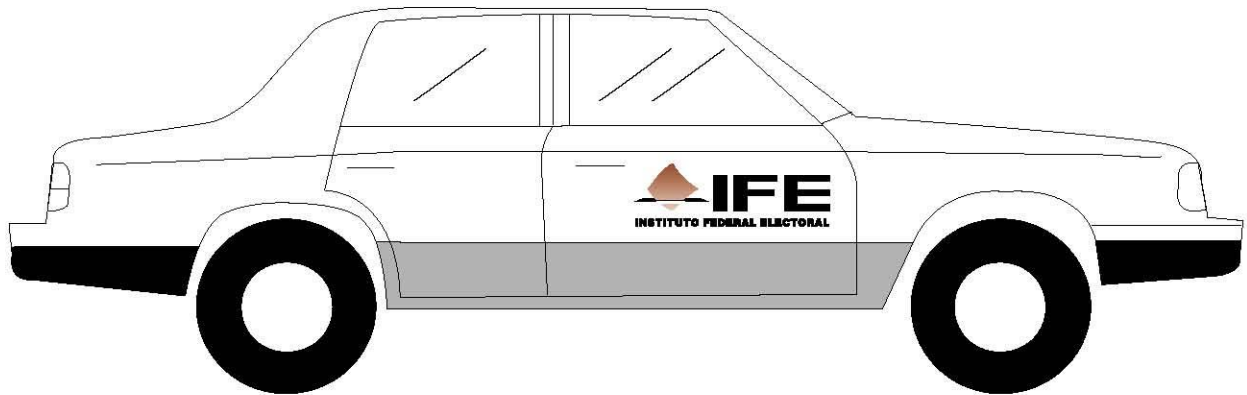
El logotipo del IFE se colocará en la puerta lateral por ambos lados.

El diseño será hecho con el ícono de la credencial, que se colocará del lado izquierdo, en la parte de la llanta frontal, con una inclinación aproximada de 20°, mismo que podría tener un mínimo de variación según se requiera. En el costado derecho de la vannet, la credencial se colocará en la parte de la llanta trasera con una inclinación aproximada de 20°, mismo que podría tener un mínimo de variación según se requiera.

En la parte trasera se aplicará la credencial en forma de Bobina (textura), todas tendrán una inclinación de 20°.

Tipografía: Arial Black.

Los tamaños del logotipo, credencial y texto deberán ser respetados según las áreas de impresión, como lo muestra el ejemplo. El material deberá ser vinil autoadherible.



Automóvil

El automóvil será de color blanco, con la parte inferior en gris aplicado sobre una pleca (30% negro) en vinil autoadherible.

La impresión del logotipo será en cada uno de los costados del auto.

Material: Vinil autoadherible suajado.

Logotipo: Impresión a dos tintas (colores institucionales).

Tamaño: El logotipo no podrá ser mayor al tamaño ejemplificado. El tamaño está a proporción con el área de los laterales, como se muestra.



Camión de pasajeros

El camión será de color blanco, con la parte inferior en gris aplicado sobre una pleca (30% negro) en vinil autoadherible.

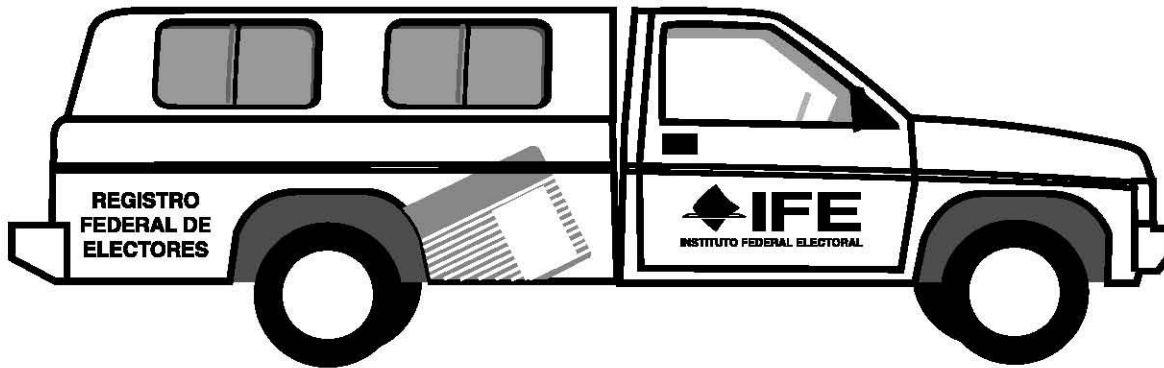
La impresión del logotipo será en cada uno de los costados del camión.

Material: Vinil autoadherible suajado.

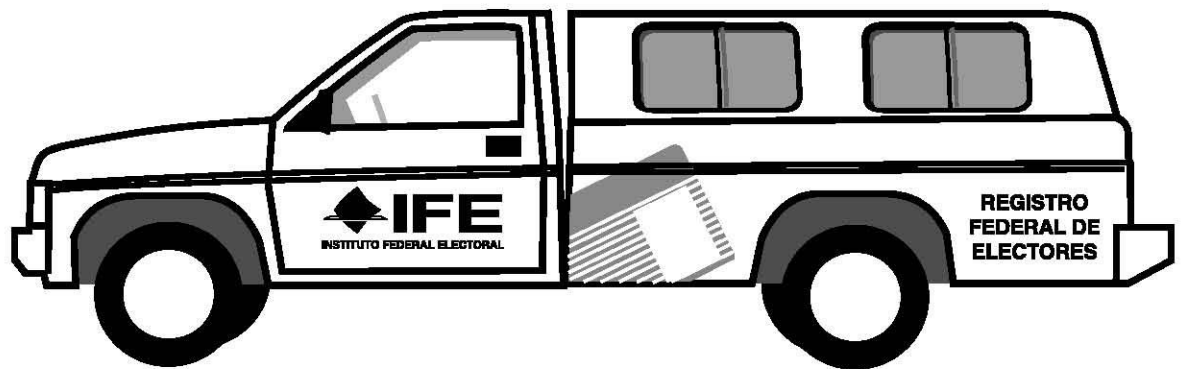
Logotipo: Impresión a dos tintas (colores institucionales).

Tamaño: El logotipo no podrá ser mayor al tamaño ejemplificado. El tamaño está a proporción con el área de los laterales, como se muestra.

Manual de Identidad Gráfica



LATERAL DERECHO



LATERAL IZQUIERDO



PARTE TRASERA

Camioneta NISSAN

La camioneta NISSAN será de color blanco. En las puertas se colocará el logotipo del Instituto calado en negro. En la caja de la camioneta se aplicará la credencial con una inclinación aproximada de 20°, mismo que podría tener un mínimo de variación según se requiera.

Material: Vinil autoadherible.

Tipografía: Arial Black.



PLACA CON LOGOTIPO

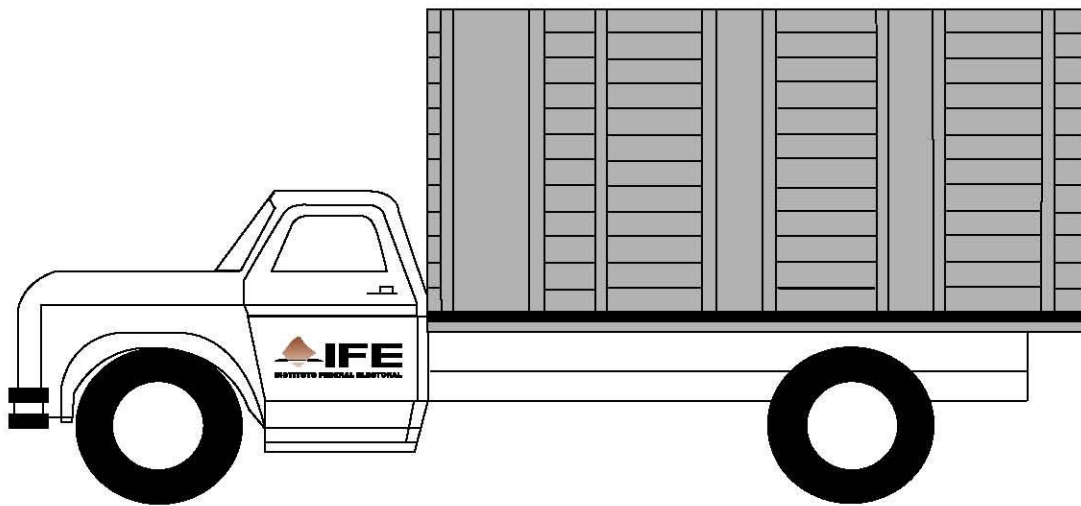
Motocicletas

Las motocicletas serán blancas, el logotipo se aplicará en cada uno de los costados como se muestra.

Logotipo: Impreso en vinil autoadherible suajado en dos tintas (colores institucionales).

Tamaño: La proporción del tamaño se ajusta al área disponible del lateral.

Placa posterior (tras el respaldo), logotipo del IFE sobre base gris a proporción del mismo.



Camión de redilas

El logotipo del IFE se aplicará en las puertas. El tamaño está a proporción con el área de los laterales, como se muestra.

Caja de camión de color gris 30% del negro.

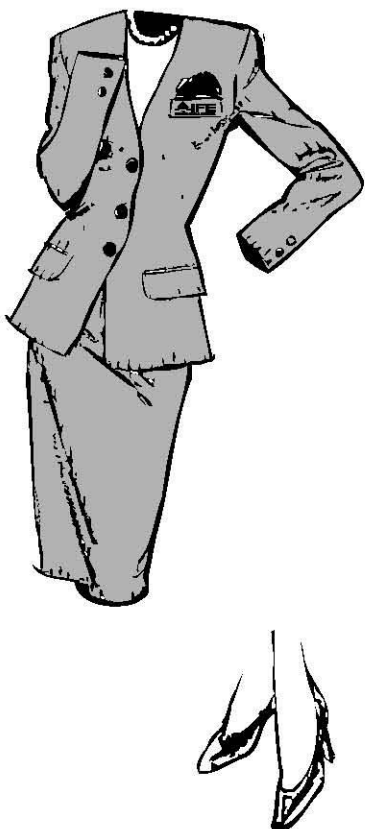
UNIFORMES



A continuación se presenta la aplicación de la imagen del Instituto a los uniformes del personal.

Estos se dividen en dos categorías: operativo y atención al público.

A)



B)



Uniformes personal operativo

Traje sastre color gris, saco y falda (30% negro).

A) El saco tendrá bordado el logotipo del Instituto, en color negro, en la parte superior izquierda como lo indica la ilustración.

La blusa será blanca, bordada con el logotipo del Instituto en color negro, en la parte superior izquierda.

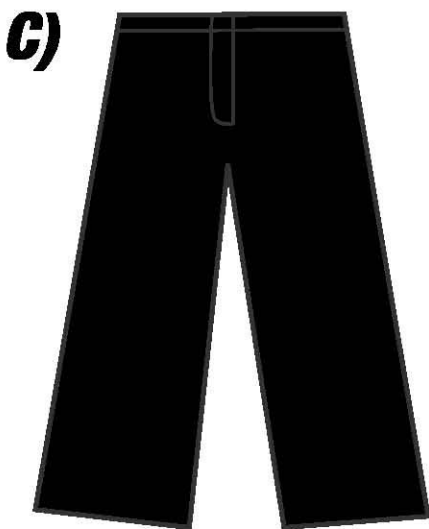
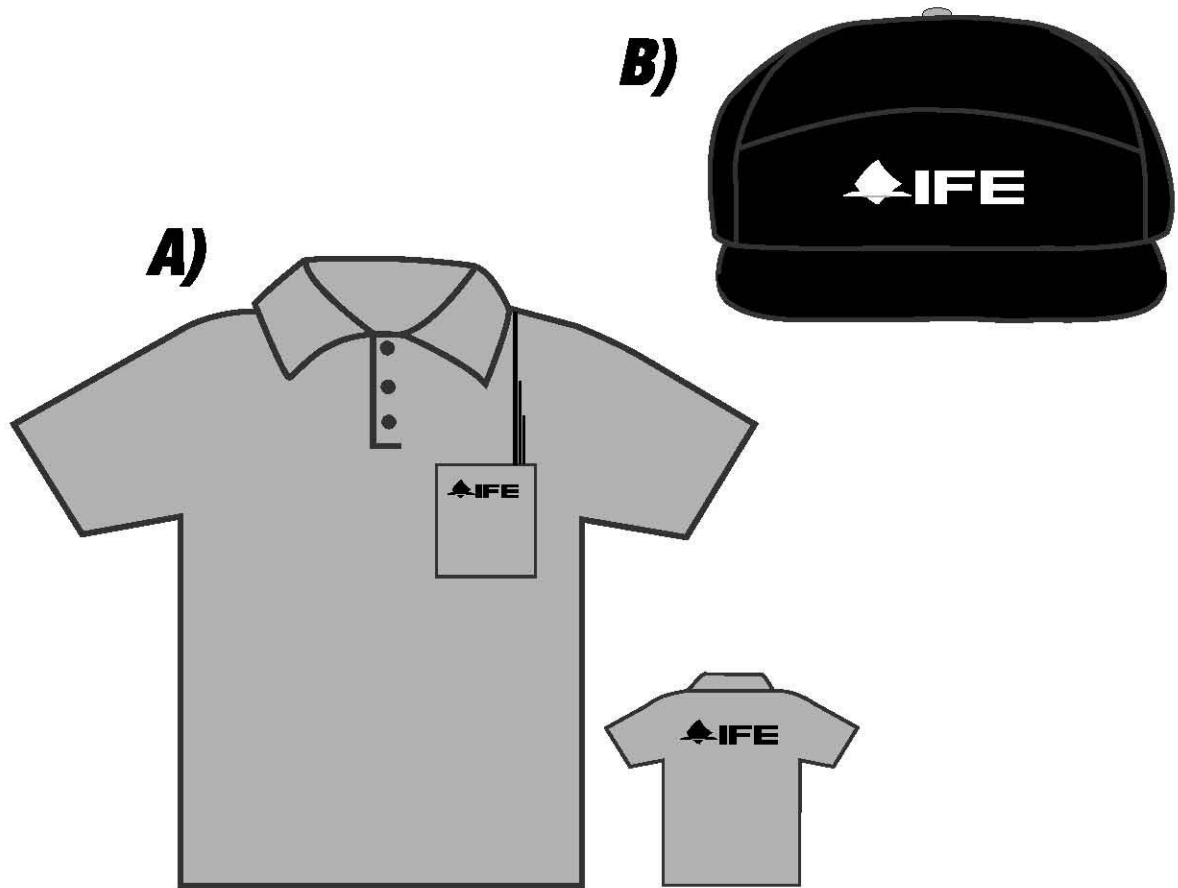
Calzado negro.

Traje color gris saco y pantalón (30% negro).

B) El saco tendrá bordado el logotipo del Instituto, en color negro, en la parte superior izquierda como lo indica la ilustración.

Camisa blanca, bordada con el logotipo del Instituto en color negro, en la parte superior izquierda.
Calzado negro.

Nota: Las dimensiones del logotipo serán adecuadas al espacio de los uniformes.



Uniforme personal atención al público

A) Playera gris (30% negro), bordada con el logotipo del Instituto en color negro y plecas verticales del mismo color. En la parte posterior, el logotipo se aplicará de la misma forma en posición superior central.

B) Gorra negra, con el logotipo en color blanco.

C) Pantalón negro.

Nota: Las dimensiones del logotipo serán adecuadas al espacio de las prendas.

